

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

06 de diciembre de 2023

-SON LAS DIEZ HORAS Y TREINTA Y SEIS MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy buen día apreciados diputados y diputadas, habiendo quórum suficiente damos inicio a la sesión, quisiera yo pedir un minuto de silencio ponernos de pie por la triste lamentable partida del amigo Walter Harms que recientemente nos ha dejado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Justamente antes del estadio de oradores era para para recordar un poco a nuestro colega, hoy es la primera sesión desde la partida tan repentina de nuestro querido colega integrante de nuestra bancada, nuestro hermano, nuestro amigo, Walter Harms, realmente pareciera que en cualquier momento él va a llegar con esa alegría esa vitalidad que le caracterizaba para hacernos una broma para abrazarnos.

Señor Presidente y queridos colegas, hoy qué ya partió el amigo Walter no entendemos verdad el plan de Dios, muchas veces uno no comprende, pero debemos aceptar, no comprendemos humanamente ¿Qué pasó? ¿Por qué el querido amigo nos deja? Lejos de decir hoy que ya ha partido que él era una persona perfecta, era tan imperfecto

como cualquiera de nosotros los seres humanos, pero sus cualidades rebasaban cualquier defecto, tenía infinitas cualidades una persona servicial un luchador.

Itapúa perdió un gran itapuense, la Cámara de Diputados del Congreso, perdió un gran legislador, el Partido Colorado perdió un gran correligionario, su familia realmente una gran pérdida el querido Walter como decía una persona frontal que defendía sus convicciones, un gladiador defendía sus convicciones férreas con argumentos, siempre preparado para debatir y nunca claudicar en pos de sus ideales.

Dejó muchas huellas a lo largo de estos 11 años que formó parte de la Cámara de Diputados y ahí está última vez con el desbloqueo, su comunidad le dio nuevamente el sí y arrasó con votos en su departamento, lo vamos a recordar siempre con mucho cariño siempre estaba dispuesto a darnos un consejo y compartir sus experiencias con nosotros y es así siempre fue sincero, frontal, sin filtros decía lo que opinaba, no era fácil discutir con él porque siempre lo hizo con argumentos dejó una amplia y basta trayectoria en la Cámara de Diputados, trabajó por las familias, por la producción nacional, defendió la propiedad privada, presentó muchas iniciativas innovadoras en el ámbito financiero, económico y era un gran embajador de la Cámara de Diputados porque manejaba y le apasionaban las relaciones internacionales, dejó en alto el nombre del Paraguay últimamente representando a los colegas en el Parlamento del MERCOSUR, PARLASUR y realmente como le digo no comprendemos, nos

sorprende y nos acongoja esta noticia, hace poco nomás despedíamos a la querida amiga Gladys, su esposa y tan poco tiempo después él le acompaña en este camino.

También partió su hermano Carlos conocido como "Poroto", amigo nuestro, también el querido José González y al Señor Godoy, que realmente no lo conozco, pero lamentamos muchísimo la pérdida de estas personas.

Expresamos nuestras más sentidas condolencias como bancada, como compañeros de bancada, cómo colegas, como amigos, a la querida familia del apreciado Walter, lamentamos profundamente pero siempre quedará el recuerdo y esa amistad, el cariño que él nos brindó y dejan un legado Gladys que trabajó incansablemente como mencionaba la colega Carmen Giménez por el SENAVE, por el Centro del Discapacitado de Encarnación que dejó huellas, no existe quien no recuerde con tanto cariño la labor de Gladys y Walter la acompañó también tesonera incansablemente en esa institución, que ha dado tantas respuestas a las personas con discapacidad no solamente de Encarnación sino de toda la zona sur del país.

Queda para sus hijos y para todos nosotros ese legado que queda de parte de ellos a Encarnación y al Paraguay, lamentamos muchísimo pero siempre lo vamos a tener presente y elevamos una oración para el querido Walter, para Carlos "Poroto", para José y para el señor Godoy, que Dios los reciba y los tenga en su santa gloria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez, luego ya pasaríamos a la lista de oradores.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: Gracias, señor Presidente.

También hacer llegar de parte de la Bancada del Partido Colorado a todos los familiares de las personas que han perdido su vida, especialmente a los familiares del colega Walter Harms por esta trágica pérdida.

Presidente, yo quisiera hacer un pequeño espacio de reflexión sobre lo que aconteció este sábado en el accidente aéreo y hablar de mi experiencia como piloto aviador de 180 horas de experiencia de vuelo y contar un poco una anécdota Presidente de lo que sucedió una semana anterior a ese accidente.

El sábado pasado de este sábado, 8 días atrás, yo tuve un vuelo a la ciudad de Santa Rita con el mismo avión y con el mismo piloto, fui acompañado de un compañero de trabajo del sector privado Enrique Ruiz Díaz, una persona bastante alta, de mucho peso, el piloto Godoy me solicitó que nos acompañara a su pareja su novia como turista para ir a la Ciudad de Santa Rita y nos acompañó, fuimos entre cuatro personas despegando el sábado pasado a las 8 de la mañana desde el Aeropuerto Silvio Pettrossi, al salir del aeropuerto yo me percaté de que el carreteo normal de un avión Cessna 210 normalmente no cuesta tanto el despegue, porque, es un

avión potente que sirve para esta causa, sin embargo, este avión sí le costó bastante tomar vuelo tuvimos que carretear la pista bastante, cuando sube el avión sube bastante lento en ese momento me doy cuenta de que por la experiencia ya de vuelos y por ser piloto de que ese avión, ya estaba en una condición desfavorable en su potencia y en su motor, cuando aterrizamos la ciudad de Santa Rita a las 09:15 de la mañana me percaté que la pista de Santa Rita es una pista muy corta, una pista 900 metros también y al llegar a la Ciudad Santa Rita le digo al piloto, César le digo me di cuenta que estamos pesados o estamos nosotros medio sobrepasados o el avión no está bien, entonces te pido que a las tres de la tarde cuando vamos a salir, te vayas a Ciudad del Este vos solo yo me voy por tierra con los pasajeros y desde ahí vamos a salir, porque necesita una pista de asfalto, una pista larga para que pueda tener nuevamente el trayecto necesario para asegurar el despegue, César me dijo que no de que era suficiente y que no había problema y yo me plante y le dije que no, que yo soy el que pagaba el vuelo y que vamos hacia el este tomó partida hacia el este fuimos por tierra durante 50 minutos de este Santa Rita hasta Ciudad del Este y está ahí despegamos con la misma dificultad que hubo cuando despegamos de Asunción

Para mi conclusión, no puedo tomar conclusiones directas sobre el accidente pero una de las conclusiones fundamentales, yo creo que tiene que ver con las decisiones humanas y hay que asumir las cosas como son, no es fácil para mí frente a todos mis colegas pilotos también tomar una posición así pero la

mayoría de los casos y más del 90% son por errores humanos los accidentes aeronáuticos y hasta se suma la imprudencia obviamente y las condiciones a veces del clima de la máquina que no estaba en condiciones, pero ya una persona formada se da cuenta de que eso no está en condiciones, a mí me tocó tomar esa decisión que quizás salvo mi vida y la vida de la gente que iba conmigo pero qué pasa con aquellas personas que no tienen idea de cómo funciona la aviación y que no pueden tomar ningún tipo de opinión más que confiar en los profesionales.

Ayer hablando también con la gente de la dinámica me dijeron que posiblemente la pista que se utilizó no está habilitada, está hoy en día en análisis eso, sin embargo, muchos colegas pilotos igual toman la decisión de aterrizar en pistas que no están habilitadas y yo le pido a la DINAC que todos los aviones que hayan aterrizado en esa pista que no estuvo habilitado que sean sancionados los pilotos, porque si nosotros no tomamos medidas sobre las cuestiones fundamentales en defensa en la sociedad y de las personas que toman con confianza un vuelo no estamos cumpliendo como nuestro deber como contralores de la ciudadanía del Estado y de su sistema.

Les pido siempre a mis colegas pilotos que se cuiden mucho y que también cuiden a las personas teniendo en cuenta de volar en aviones aptos que tengan condiciones técnicas y que las decisiones que tomen día a día sean prudentes sabias y protectoras, nada más Presidente y dejar esta mención ya en la conversación que tú ayer con el Presidente de

la DINAC, que se tome se haga un sumario de todos los vuelos que se han hecho ese día inclusive en la zona en esa pista y que sean sancionados también los pilotos que hayan tomado la decisión de correr ese riesgo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

En nombre de todos los miembros que conformamos la Cámara de Diputados, del Partido Liberal Radical Auténtico, también llevar nuestras condolencias a la familia del amigo Walter Harms, una persona con quien me tocó el lunes pasado compartir antes de que nos deje, compartir una cena con él en Montevideo con un grupo de colegas, después de la sesión del PARLASUR, donde habíamos hablado de tantas cosas, entre bromas, cosas serias y me queda ese testimonio de vida que él siempre decía que todo lo hacía con alegría.

Entonces, desde la Bancada del PLRA y de todas las bancadas que conformamos nuestras condolencias nuestros sentidos pésames a la familia y realmente queda un gran vacío dentro de la Cámara de Diputados Presidente, nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eulalio Gómes.

SEÑOR DIPUTADO EULALIO GÓMES: Gracias, señor Presidente

Buenos días Presidente, queridos colegas, yo no me quiero quedar rehén de mi propia memoria al no mencionar algunas palabras en homenaje al querido Walter, quiero decirles que en la vida nosotros tenemos muchas referencias y de que pasan los días, semanas, meses, años, y de que la muerte es implacable un día nos va a llegar a todos de una u otra manera, quiero decirles además que la dignidad de la vida no se refleja en el momento de nacer, ni en la hora de morir, sino en la forma de vivir, yo quiero de decirles de que le he conocido a Walter hace muchos años, nosotros no fuimos yo era presidente de la Federación de Fútbol de Salón de Amambay, nos fuimos en un campeonato y le designaron a él como una persona que tenía que atender a nuestra delegación ahí le conocí el don de gente que tenía y quiero decirles de que tenemos que seguir su ejemplo dignificante para que todos nosotros por lo que él representó y fue, tengamos una él fue una persona que tenía una característica muy especial hablaba; con franqueza, con sinceridad y defendía sus principios y derechos.

Creo, de que hoy es un día muy triste para todos nosotros, pero tenemos que entender que los designios de Dios son incuestionables y tenemos que aceptar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días queridos colegas, igualmente como un itapuense, lamento profundamente lo ocurrido con el colega Walter, correligionario. Una persona con sus características, con su personalidad, que siempre le veíamos recorrer, saludar a los compañeros, una persona que siempre estaba compartiendo con los compañeros legisladores, tener que terminar de esta manera, más todavía que ha fallecido hace 45 días su querida esposa.

Realmente dolía ver cómo reclamaba a sus hijos, por qué le arrebataron al padre a los 45 días, ver llorar desconsoladamente a su hijo, a sus dos hijas, y que él a pesar de perderle a su esposa se sintió feliz porque al segundo o tercer día de haber fallecido su esposa nacieron sus nietos mellizos, y eso le hacía sentir feliz y como dijo acá el compañero Carlos, estábamos compartiendo en Uruguay, donde él nos estaba mostrando la foto de sus nietos y que en este momento tengamos que estar hablando de su partida.

Una vez más el error humano, la falta de responsabilidad que muchas veces los tenemos nosotros, inclusive como autoridades, valoro lo que es la decisión que tomó Carlos, disculpa que te mencione porque muchas

veces nos damos cuenta de las cosas y no tomamos la medida que corresponde.

Ojalá que nuestras autoridades tomen medidas en este caso también estoy de acuerdo en que los demás vuelos que hicieron las personas responsables tenga que ser de alguna manera, tenga que recibir un apercibimiento, tenga que ser castigada, porque lleva persona en la aviación no hay margen de error, el margen de error es pérdida de vida y tenemos dos ciudadanos Itapuense ahorita pueden ser que han perdido casi las mismas condiciones; que el primero era el Diputado Nacional Gneiting que hasta hoy lo extrañamos en el Departamento de Itapúa y ahora Walter y lo demás lo demás personas que también estuvieron acompañando "Poroto" José González, un joven un joven emprendedor, hijo de amigo José González, un hombre de trabajo que lo sentimos tanto la pérdida de tres Itapuense en esta oportunidad y también sentimos la pérdida del piloto.

Así que pedimos a Dios que acompañe a los hijos de Walter que los bendiga y que le dé la fortaleza necesaria para superar esta difícil situación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días apreciados colegas Diputados y diputadas.

Siempre he dicho que el lugar más difícil de hablar de hacer una oratoria es en el púlpito de una iglesia y al despedir a una persona querida en nombre de la Bancada de Fuerza Republicana Presidente y apreciados colegas, quiero también mencionar en este caso un hecho luctuoso que ha ensombrecido a nuestra cámara, la partida del compañero y colega Walter Harms conocido como un gran dirigente político, expresidente de seccional de su ciudad de Encarnación, concejal municipal miembro titular de la junta de gobierno, diputado reelecto por dos periodos representante de la Cámara de Diputados del PARLASUR con un gran trabajo desarrollado en el área social en su Departamento Itapúa en la consolidación de la unidad de salud familiar y por sobre todo trabajando en el SENAWE, centro de ayuda a las personas con discapacidad de la ciudad Encarnación por más de 24 horas, disculpe 24 años con su extinta esposa Gladys donde más de 6.600 niños ha sido beneficiados con los diferentes programas y coincidentemente estamos en el mes de la discapacidad.

Así que yo creo que las coincidencias también se dan para hacer una mención muy especial en ese ámbito de su vida pública y hacer un breve relato de su persona quién no tiene un recuerdo del compañero Walter tanto su labor legislativa una persona genuina frontal con una idiosincrasia peculiar que lo ha caracterizado siempre pudimos haber tenido coincidencias por no haber discrepado y sentido en varias ocasiones con el mismo,

pero sí podemos no podemos discutir la personalidad que lo caracterizó al compañero Walter.

Quiero hacer mención a una frase que siempre me llamó la atención por parte de nuestro compañero que publicó en su Twitter y quiero hacer lectura a la misma donde en esta frase decía: “No vivo mi vida para ser santo de devoción de nadie solo para intentar ser feliz con los míos y tener la conciencia tranquila, le aseguro que cuando vaya a encontrarme con Gladys, lo haré con la misma paz con que ella dejó este mundo tan injusto”

Que Dios lo bendiga y lo tenga en su santa gloria, cristiana resignación a la familia Harms-Vergara son los deseos de la bancada Fuerza Republicana.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Ponemos a consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido a cada diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

No podía permitirme dejar pasar este momento y quiero expresar algunos sentimientos en nombre de la multibancada del Partido Liberal Radical Auténtico, recordando al ex colega Walter haciendo la siguiente reflexiones: “La memoria de una

persona que fallece debe ser en primer lugar respetada” y por qué digo eso, porque nos duele la muerte de un colega, pero más duele cuando vemos comentarios de ciudadanos que celebran una tragedia, duele cuando nos damos cuenta que estamos entrando en un momento donde existe indolencia, donde pareciera ser que se está celebrando la muerte cuando se tiene que celebrar la vida.

Estamos perdiendo la capacidad de asombro como sociedad paraguaya, podemos disentir políticamente, podemos competir, pudimos haber cometido errores en vida, pero somos seres humanos y somos personas, detrás, detrás de un padre de familia, de una madre existe una familia, están los hijos, están los nietos, están los parientes que se merecen el más de los absolutos respetos.

No puedo escoger las palabras correctas seguramente en este momento, pero si hay algo que quiero destacar es la nobleza en vida de un colega que siempre tuvo la cortesía de tratarlos a todos con respeto, con cordialidad, y justamente el Congreso del lugar donde abundan las diferencias, pero eso no significa que no nos debamos, vuelvo a recalcar en mayúscula, ese respeto como personas.

Queridos colegas, yo quiero aprovechar para acercar mi respeto a las autoridades de la Junta de Gobierno del Partido Colorado, por la pérdida de una persona importante de las filas de la ANR y acercar también, nuestros saludos a la familia a los familiares, así como corresponde queridos colegas.

Para cerrar quiero decir que evidentemente la vida es tan solo un instante y la muerte dura una eternidad sin ninguna duda, y yo creo que estas cuestiones deben servir para la reflexión también queridos colegas, porque quienes representamos a la ciudadanía tenemos una gran obligación de dejar huellas y sobre todo dejar testimonios de cumplir ese compromiso que hemos asumido con el pueblo paraguayo.

Yo creo que esta circunstancia debe servirnos también al congreso para resumir ese compromiso con la ciudadanía y recordarles a todos que estamos sentados acá gracias a 7 millones de paraguayos que nos dieron su voto de confianza y que estamos en deuda todavía con esta sociedad.

Querido Presidente, muchísimas gracias.

Solamente quería repetir y decir en voz alta expresar toda nuestra solidaridad con la familia de Walter, el respeto a su memoria, a su familia, a su partido a sus amigos porque es de valientes en las circunstancias que sea mostrar respeto, sobre todo presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, apreciados colegas, sinceramente no puedo sustraerme de expresar algunas palabras en este momento que recordamos al querido amigo colega Walter Harms, con quién particularmente me tocó compartir dos periodos y este iniciamos el tercero de modo que con varios de los que estamos acá, nos une, una, nos unía, una, una gran amistad.

Realmente es un momento de mucho dolor de tristeza de conmoción para todos nosotros, quienes lo conocimos de cerca, Walter una, una, gran persona de modo que quiero expresar, mi solidaridad, mis sentimientos de condolencias a sus familiares, a los amigos, a sus correligionarios, como así también, a quienes sufrieron con él esta tragedia a los demás ocupantes de ese avión mis sentimientos de condolencia.

Walter ha sido un gran parlamentario, una gran persona que como decía otros colegas siempre ha sido consecuente en reconocer al partido liberal, por eso, además de, de esa relación fraterna de amistad, creo que como liberal debo reconocer eso desde luego que hemos tenido diferencias importantes en nuestra visión política, pero hemos tenido siempre un trato cordial respetuoso y sobre todo es la de su comportamiento jovial que ha caracterizado a Walter no, este siempre ha sido admirable.

Entonces creo que de algún modo debe seguir de servir de ejemplo a nosotros de cómo debemos comportarnos entre colegas con nuestras diferencias, pero con respeto.

También este momento trágico debe ser una llamada de atención a las autoridades, en fin, a todo este sistema de la de la aeronáutica es realmente mucho más penoso aún saber que esa pista no está habilitada, sin embargo, se ha vulnerado los controles para para la utilización que luego se traduce en una tragedia muy lamentable.

Así es que mis expresiones de solidaridad, de reconocimiento a un gran parlamentario un gran amigo, que con quien hemos compartido realmente muchos momentos y últimamente ha sido nuestro representante ante él PARLASUR desde ese espacio también nuestros saludos, nuestros reconocimientos y especialmente saludo a los a los familiares si es que nombre también de la Bancada A del Partido Liberal, vayan nuestros sentimientos de solidaridad y condolencias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día Presidente, buen día colegas, estoy muy dolido porque mi querido Walter que en paz descanse me recibió muy bien cuando yo me mude acá, fue la primera persona que se sacó la foto conmigo, y me dio un buen recibimiento y para mí sigue estando presente verdad, su buena onda y su, su, forma de ser verdad.

Pero yo quería hablar sobre un tema que a mí me parece muy importante, y yo sé que nosotros tenemos que mantener una postura pues acá no ve toda la gente, novela ciudadanía, pero yo quiero desafiarle a moquete todo eso más le buscado en las redes que estaban poniendo que uno menos que estaban poniendo que se merece que estaban poniendo que ojalá le pase eso a todos los diputados.

Ningún problema no tengo, oficina 315, pues ya vamos a salir a jugar moquete ahí abajo, a todo eso, desgraciada es la que habla así de una persona que está fallecida, esa persona tiene familia, tiene nietos que recién nacieron y a mí me parece que la dignidad del ser humano hay que hay que respetarla más allá de la diferencia política.

Es lo que uno pueda pensar, tenemos que ver una forma de reglamentar esto y que los cobardes maleducados y desgraciados dejen de esconderse atrás de las redes para decir barbaridades, le toca en su momento, acá uno le tocó vivir eso verdad, y no es una restricción a la libertad de expresión que puedan decir los periodistas, no, no me interesa tampoco, lo que acá yo no voy a permitir más es que se hable sobre una persona que recién falleció que tiene familia que tiene hijos y que tiene amigo acá que le respetan.

Entonces yo vuelvo a decirte presidente y discúlpame la palabra le desafiamos que te hace mal educado que vengan a mi oficina ahí a ver si tienen bola

para lo que escriben en las redes a ver si me pongo en la cara sobre Walter.

Gracias Presidente, discúlpame el enojo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los colegas, señor Presidente, Muchísimas gracias.

Como itapuense me veo obligado a hablar en esta oportunidad por una situación que nos ha golpeado a todos los Itapuense, en particular a mí debo reconocer que hemos tenido diferencias políticas con él es colega Walter Harms, pero jamás fueron diferencias personales y como todos acá lo reconocen creo que ese respeto siempre se vio y debo valorar eso públicamente.

Itapúa perdió a tres personas muy queridas en la sociedad a más de Walter, su hermano Carlos “Poroto” Harms, una persona popular en Encarnación, muy querido, una persona que vivió la vida a su manera, de una manera muy importante y en su nombre es saludarle a su hija Ivana que sé que sufrió, sufre y va a seguir sufriendo su partida.

Al amigo José González una persona muy conocida muy valorada muy destacada en

la sociedad también una persona que, que, se va a sentir su partida en todos los eventos al cual el participaba él asistía o él colaboraba de la forma en que siempre lo ha hecho en nombre de esos tres Itapuenses quiero elevar mis sentidas condolencias a toda su familia a todos sus seres queridos a sus amigos.

Y quiero hacer un poco realce la situación del colega Walter, que nos puede llegar a cualquiera de nosotros en cualquier circunstancias conocer ese triste final yo creo que no se le puede desear a nadie y dicho estas palabras, me asustó todo lo que significan las redes sociales y todo lo que la ciudadanía piensa, no específicamente el colega Walter Harms, porque le puedo asegurar que el 90% de esas personas ni siquiera lo conocían igual opinaban en una forma en que no debe hacer cualquier ser humano porque esta condición que el amigo Walter Harms tenía es la misma condición que cualquiera de nosotros hoy tiene el de ser político, el de ser parlamentario, esta condición a nosotros nos condena hoy en la sociedad en muchos sectores, y tenemos que tomar con mucha seriedad esta cuestión, porque el simple hecho de ser político, ya nos hace ser odiado por muchos sectores de la sociedad y es un llamado de atención a todos nosotros Senadores y Diputados a que debemos legislar y trabajar en favor de la ciudadanía porque yo no creo de que el 90% de las cosas que se haya mencionado y como mencionaron otros colegas que asustan las redes sociales se haya hecho en forma personal a lo que el colega Walter Harms, haya hecho en vida como político simplemente ese título que lo llevamos todos nosotros hoy

acá y esa es la razón por la cual la reacción de la ciudadanía en las redes sociales lo tenemos que llevar y a tener muy en cuenta.

Creo que la falta de Educación y la falta de humanidad también es responsabilidad nuestra porque hoy ese respeto ni siquiera solamente a la vida sino a la muerte es lo que el ciudadano paraguayo ya terminó por el simple hecho de que nosotros somos políticos.

Me tocó mucho recibir la noticia del accidente, ha conmocionado a todo un departamento prueba de ello se vio que en el último adiós del colega Walter Harms, una multitud de itapuenses fueron a despedirlo, yo creo que eso es un reflejo también del aprecio y del respeto que se lo tenía y en memoria suya mis respetos y mi solidaridad a todas sus seres queridos, a todos sus amigos porque puedo dar fe desde que hasta sus últimos días el ex colega Walter Harms; estuvo haciendo gestiones principalmente y quiero destacar a beneficio del Senado porque a través de la Gobernación de Itapúa él mismo ha gestionado un aporte importante para la compra un electroencefalograma que esa institución tanto necesitaba y que para ese tipo de gestiones jamás se llevó en cuenta diferencias políticas, ni nada porque el trabajo mancomunado ha sido posible llevar adelante este pedido suyo. En su memoria y de todos ustedes queridos quiero expresar mi, mi, más sinceras condolencias y espero que, esto, sea también un llamado de atención a todos nosotros los políticos de que tenemos que mejorar nuestras condiciones de como la ciudadanía nos ve y nos valora.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración el acta de la sesión anterior, si no hay oposición aprobada también los asuntos entrados han sido distribuidos acá diputados y si no hay diputado que desee reclamar alguna lectura pasamos al listado de oradores que tenemos.

Tiene la palabra la Diputada del Pilar Vázquez Cabrera.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día Presidente, maitei horyvéva avei entero-vetéva colegas diputados nacionales ha mayma ñande rehecha ha ñane renduhárukuéra, a través de TV Cámara y Radio Cámara.

Hoy arrancamos la sesión, con tristeza porque falta un compañero, falta un colega; hay una silla vacía. Che amoguahẽ como itapuense, como compueblana, y en representación de la Bancada A del Partido Liberal Radical Auténtico de la Cámara de Diputados amoguahẽ che saludo ha mba'emybasy compartida a familiares y amigos de quien en vida fuera diputado nacional Walter Harms. Más allá del color de partidos políticos, hay una vida, hay un trabajo, hay un dolor de toda una familia y eso se respeta. Tupã ha isy tome'ẽ mbarete, jerovia ha py'aguapy hógayguakuérape.

Hago uso también residente de este estadio, porque José Leandro Oviedo mi

pueblo está de aniversario. José Leandro Oviedo es un Distrito del Departamento de Itapúa, ubicado a 100 km de la capital Departamental de Itapúa, Encarnación y a 350 km de la capital del país.

Este Distrito fue creado un 4 de diciembre de 1974, por decreto ley número 485, desmembrándose del distrito de San Pedro del Paraná, hoy adornada este pueblo de gente laboriosa con lindas historias, heta mba'e porã rohasa oñendive ha oñondive joajúpe romotenonde ára ha árare ko táva hérava José Leandro Oviedo. Ha upéva apytépe avei roguereko tristes historias, como el asesinato del primer intendente del partido liberal, posteriormente el asesinato del segundo intendente del partido liberal, que hoy su madre con lágrimas en los ojos lo recuerda y sostiene la vida misma

Ha uperiremínite kuña paraguayahaichaite hatã apyrũ yvy rovere ha rombasa ojube ñande po, roñoañua, rojoaju ha roñoptyvõ ha roguenohẽ tenonde gotyo ko ore táva José Leandro Oviedo, hoy pujante Distrito y en desarrollo, este mi querido pueblo.

Ha amoguahẽ che tavayguápe, maitei, pojopy, añua ha ajerure Ñande Járabe ohovasa haúa cada uno-pe hesãi ikatu haгуáicha ñamba'apo oñondive vokoieténte jajo-topa-paite ha peicha ya ñañoptyvõ ñaugenohẽ haúa adelante ñande Táva. Maymaite ojejuhúva Táva José Leandro Oviedo -pe, amoguahẽ avei maitei ha upéicha avei che tavaygua ojejuhúva tetã ambuépe.

Este lugar José Leandro Oviedo tiene un lugar característico denominada Salitre Cué, es un lugar donde se encontraba estación de tren por ahí pasaba los trenes ferrocarriles que salía desde la capital del país hasta Encarnación, generando fuentes de trabajo y que después de largo tiempo que quedó abandonado desde el día que dejó de funcionar el ferrocarril después de 30 años con la administración municipal hemos despertado este lugar dormido y convertido en un lugar turístico, histórico y cultural.

Porque en Salitre Cué se encuentra el puente ferroviario, construido en 1909, que une Departamento de Itapúa con Departamento de Caazapá. Permítame presidente, unos segundos para compartir con los colegas un audiovisual

Ha ajepoity maymaitévape oñemboja haña Táva José Leandro Oviedo-pe, ha o-disfruta de este lugar hermoso Salitre Cué. En otra ocasión, será entonces.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Antes de darle la palabra al Diputado Raúl Benítez, quisiera agradecerle al colega diputado Arnaldo Valdez, que nos está siendo disgustar la estaca misionera que es parte de la gastronomía misionera y agradecer también por la invitación que nos hace participar del Quinto Festival Nacional la Chastaca a llevarse a cabo el viernes 22 de diciembre en el centro histórico de la ciudad de Santa Rosa

Misiones, ciudad la que él fuera intendente municipal por dos periodos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días Presidente, también a los colegas, primero que nada, expresar mis pésames a los familiares de todo lo que estaban en el en el vuelo, también en especial a los a los familiares del colega Walter Harms también a la banca en este difícil momento.

Presidente, quiero nomás comentar algo que me preocupa, como muchos sabrán nosotros desde esta Cámara, hemos iniciado ya hace unos meses en agosto aproximadamente una serie de solicitudes de pedido informe a distintas instituciones por el caso de Hernán Rivas; con respecto al título que tiene de abogado, de supuesto abogado.

Nosotros hemos solicitado informes; a la Corte Suprema de Justicia, al Ministerio de Educación y Ciencias, a la ANEAES, también hemos solicitado al CONES no sé si dije todas las instituciones, pero bueno hemos solicitado toda esa información que fuimos procesando estos estos meses con todo un equipo dentro de la Cámara porque creíamos algo no menor, el hecho de que tengamos como como representante ante el Jurado Enjuiciamiento de Magistrado a una persona que no puede siquiera explicar la legalidad de su título universitario de su título abogado.

Entonces, en esa línea de pedidos de informe en estos meses hemos recibido en varias etapas respuesta de las distintas instituciones y hoy vengo a expresar una preocupación específica respecto a unas respuestas a un conjunto de respuestas que nos han enviado, que nos han remitido a la Cámara de Diputados desde el Ministerio de Educación y Ciencias.

Voy a expresar mi preocupación porque nosotros en octubre del año de este año, hace unos meses hemos recibido la respuesta sobre el supuesto certificado de estudios de Hernán Rivas, remitido por el Ministerio de Educación y Ciencias y en noviembre hace unas semanas, hemos recibido otro.

¿Cuál es el contexto? cuando Hernán Rivas a hacerle consulta sobre el tema de tesis que él tenía él habla de su tema de tesis era sobre fue sobre reelección presidencial, cuando el Ministerio de Educación y Ciencias nos remite el certificado de estudios en octubre remite un certificado donde habla de que su tema de tesis fue sobre robo agravado en contradicción a lo dicho por el senador Hernán Rivas.

Un mes después exactamente, un mes después el Ministerio de Educación y Ciencias nos remite otro certificado de estudios que supuestamente se adapta se adapta al certificado de estudios que defendía Hernán Rivas, dónde ya decía en la parte de tesis reelección presidencial.

Entonces Presidente, yo estoy preocupado, estoy preocupado porque como

Cámara de Diputados hemos hecho una solicitud de pedido de informe al Ministerio de Educación y Ciencias, por lo menos, uno de esos informes remitido por el propio Ministerio de Educación y Ciencias es de contenido falso y eso es un hecho punible Presidente.

Entonces estoy preocupado porque qué garantía nosotros tenemos después como cámara de que lo que estamos solicitando a las instituciones públicas realmente están siendo respondidas de manera correcta o que realmente las instituciones públicas nos estén remitiendo documentación real, acá lo que corresponde y lo que correspondía ya, es que el Ministerio de Educación y Ciencias, hubiese llevado adelante una denuncia por tener dos certificados estudios a la universidad que expidió estos certificados con un mes de diferencia.

Estamos ante un hecho grave, un hecho que no es menor un Ministerio de Educación y Ciencias que aparentemente entró en un operativo blanqueamiento, porque acá claramente se ve una línea de salvar al chanco de su chiquero y una fiscalía lenta que tiene una denuncia respecto a este tema del año 2021 y que hasta hoy no aborda seriamente.

Si la fiscalía se va a dedicar a pedir solamente informe respecto a este tema no hubiese pedido a la Cámara de Diputados porque tenemos toda la información ya en nuestros respectivos archivos, ellos tuvieron que haber allanado el Ministerio de

Educación y Ciencias, hace rato, hace rato ya tuvieron que haberla allanado.

Entonces hay una complicidad de muchas instituciones que claramente están trabajando en un operativo un título universitario, a un título universitario algo que no es menor. Voy cerrando colegas solamente para poner en contexto que los informes que todos estamos recibiendo acá que hacemos las diversas instituciones pueden tener contenido falso el MEC impunemente no acaba de remitir uno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Aguyje Mburuvicha. Che maitei rory entero-vetéva tapichakuérape ha entero-vetéva ápe ñaiméva hina; upéicha avei che mba'embyasy'eterei a-comparti penendive, tapicha orerejáva'ekue ko yvy'ape ári, ha entero-vetéva i-sector, i-bancada ñambyasyapate, pero kóva ko ñemano ñaimo'ã y'háieténte oguahẽ ñandéve, por lo tanto, Ñandejára ha Tupasy siempre ojapo la he'íva alguien, algunas veces ndaña-entende-pái ha upéva a-comparti penendive.

Aíme ko añe'ẽ peẽme aikuaayka, oĩ peteĩ situación ñeikotevẽ tuicháva ha ojerure chéve, chevalleguakuéra che mandu'ami hağua hese ha ko'ápe ko iñ-mportante-iterei por lo menos ñane mandu'a, kilómetro 24

Monday-guakuérape, che maitei rory ha che ocupación en este caso. La mayoría de las veces, che aje-ocupa, sa'í aje-preocupa poyno aje-estresa.

Ha ajapóta todo lo posible el acompañamiento, oipotaiterei hikuái peteĩ puente kilómetro 24 Monday ári, ha che maitei rory, ha ambohasa che deseo, o-lucha por un bien tan necesario que alguna vez o-uni hağua Mingua Guasu con el distrito Los Cedrales.

Entonces che saludo entero-vetévape ha ambohasa peẽme mbarete ja-segui ja-lucha.

Kóva, tan comentado arma tráfico, lo mitã; a-comenta-ta peẽme, ajépa ko he'í angete peteĩ tapicha del sector político ha hesakuaitépe he'í pe tapicha, pero solamente que ndoñe-completa-pái. Ñande ja-crea jahávo pe condición, ha ndajaje-salva-mo'ã

Concretamente la kóva sistema-pe ñande jahávo hese ciertamente jajapo peteĩ Estado gigante, fábrica de bandidos y corruptos ha mayoritariamente ápe ñaĩme; entonces péva pe tape no hay nada que hacer, que oĩ ñande ku'apa'ãicha ñane renonderãme hina. Ha péva japo hağua ijetu'u

¡Eguatamína! Mba'éichapa oiko arma tráfico, los amigos. Ha upépe oĩmbaite financista de las elecciones, últimas elecciones de todos. Entonces, instituciones o-vela-va'erã kuri que este tipo de mercadería supuestamente el Estado oguereko letra por letra ley, pero ahí está el resultado. Pero ñande kóva ko che ha'éva oje-borra-ta sapy'aitépe lo mitã akãgui, porque no es lo que

les interesa. Acá el problema, es la fábrica de corruptos, el estatismo. Ko Dimabel-pegua o-controla kuri, sin embargo, la o-manda-va upépe durante que ha'e o-ejercé; omba'apo contrabando de arma. Es nefasto. ¡Eguatamína! Ja-trafíca ojukava'erã persona-pe. Peteĩ arma ojukáva'erã persona-pe, taha'eha'éva ha péva ivai.

Ã ha'e la consecuencia de lo que che constantemente a-comparti-va pende ndive hina los amigos. Ápe no hay nada, ya ndaipori jajere haġua, kóva situación ndaña-cambia-rõ ko situación, ñande rohupytyta pe Argentina-pe oikóva. Solamente, que seguramente algunas personas ogurekóva la capacidad ohechaukávo la gente-pe, mba'eichaitépa ñande reja hina mboriahúpe, ha la mayoría, clase honesta katu opatata yvýre.

Asi es que Tendota, por último, por más de que sea peteĩ voz de alerta a-comparti penendive che mba'e mbyasy tuicháva i.-familiares-kuera entero-vetéva omanova'ekue pe accidente-pe. Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Realmente hoy se siente en el ambiente la tristeza, que creo que nos invade y con los colegas que ya venimos del período anterior, en realidad estamos despidiendo al 5to compañero, se fueron Robert Acevedo,

querido Ramón Romero Roa, tío Salu, Salustiano Salinas, Vicente Rodríguez y hoy nos toca hacer referencia al querido Walter.

A pesar de las diferencias que podíamos tener, creo que era una persona hoy justamente hace una semana estábamos sentados conformando la Comisión de Amistad de Turquía y entonces. Hoy estamos y mañana no estamos verdad, es tan fugaz todo que a veces nos enfrascamos en riñas, en peleas y mientras tanto, lo que pasa es la vida en vez de unirnos y tratar de sacar adelante este país.

Mis condolencias a los familiares de todos los que han partido, a los hijos de Walter muy especialmente y a la familia Harms, que ha perdido dos hijos verdad.

Gracias mi querido colega Carlos López por prestarme este hermoso Poncho, que hoy forma parte del patrimonio cultural inmaterial, hacemos un homenaje muy especial a todos los artesanos que se dedican a hacer este Poncho porque este Poncho es hecho en varias partes, tenemos acá esta parte que la hacen unos artesanos el fleco, lo hacen otros artesanos están las fajas, otros artesanos el armado otros y este hilo tan especial, y es una práctica que se va perdiendo verdad y lleva muchísimo tiempo y a veces como yo siempre digo cuando compramos artesanía, la gente rebaja y rebaja, y cuánto tiempo están ellos sobre el telar para crear este Poncho maravilloso un homenaje realmente un reconocimiento mundial a nuestros artesanos que pueden lograr esta maravilla.

Señor Presidente se suma esto otra noticia que no es tan agradable tampoco la prueba pisa donde devuelta Paraguay está muy por debajo de los parámetros esperados, siete de cada 10 estudiantes no comprenden lo que leen, siete de cada día o sea sólo tres comprenden lo que leen, nueve de cada 10 no resuelven problemas básicos de matemáticas es decir uno solo uno de 10 es el que puede resolver problemas básicos de matemáticas, siete de cada 10 también tiene un bajísimo rendimiento en ciencias y ahí estamos en base a los parámetros internacionales para de alguna manera dimensionar si no lo hacemos con esta cifra la gravedad del estado de nuestra educación, dice que el 85% de los estudiantes paraguayo tiene un bajo rendimiento en matemáticas, y el promedio de la organización para la cooperación y desarrollo económico el establece este parámetro en 31% y nosotros estamos en 85, realmente la educación lógicamente luego esta educación tan gráfica se traslada al sector universitario, y con todos los problemas que se van sumando, antes de que se me acabe el tiempo no puedo dejar de expresar, como lo vengo haciendo en varias oportunidades el crimen organizado está permeando a todos los niveles, altas autoridades militares, autoridades que están en convivencia para poder facilitarlos.

Señor Presidente Peña, estamos en una situación de emergencia como país en el tema de crimen organizado. Ojalá pronto pueda visitarnos para volver a hablar como lo había prometido al inicio de su gestión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Respetuoso saludo a todos los colegas y por supuesto un saludo especial a quienes nos siguen por diferentes medios de prensa diferentes plataformas, no puedo referirme brevemente el momento de mucha tristeza de mucho dolor que nos embarga a todos los parlamentarios, especialmente los diputados por la partida tan temprana de nuestro compañero Walter Harms.

Quiero expresar mi condolencia a sus familiares, amigos así también hacer extensiva a los familiares y amigos quienes estaban acompañando en ese viaje que terminó trágicamente el compañero Walter Harms, ya no voy a referirme a la personalidad de Walter porque ya lo han hecho muy bien quienes me antecedieron en el uso de la palabra.

Como decía la colega Rocío yo tenía muchas cosas que quería abordar, y entre ellos quiero anunciar que estoy preparando estoy terminando un proyecto de ley que pretende modificar un artículo de la ley que rige al Consejo de la Magistratura, es con el afán de evitar hechos bochornosos que nos avergüenzan a todos pero que no tenemos la capacidad por lo visto de hacer bien las cosas, aun cuando que en la misma Constitución establecen los requisitos para acceder a los

órganos extra poder nos ingeniamos para eludir el cumplimiento de esos requisitos de rango constitucional, pero me limito hasta este punto anunciando esa presentación.

Se ha generado señor Presidente y señores colegas varones y mujeres un hecho muy relevante para nuestro país más para el Departamento de Cordillera y más aún para el Distrito de Piribebuy y yo vengo de Cordillera concretamente del distrito de Piribebuy alguien o más de un parlamentario se ha referido al anuncio que se ha dado en el sentido de que se ha planteado la candidatura del Poncho para'i de 60 lista, procedente precisamente de mi distrito de mi ciudad en la República del Paraguay por supuesto, para la lista de salvaguardia urgente como patrimonio cultural inmaterial.

Quiero hacer una breve reseña el jueves 31 de marzo del año 2022 la Secretaría Nacional de Cultura a través de su Dirección General de Patrimonio Cultural, remitió a la UNESCO el formulario correspondiente a la candidatura denominada las técnicas ancestrales y tradicionales de confección del Poncho para'i y de 60 lista de la ciudad de Piribebuy República del Paraguay, para la lista del patrimonio cultural inmaterial en necesidad de salvaguardia urgente con ayuda Internacional del fondo del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO, conforme a lo acordado en el Comité Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, la documentación remitida fue resultante de un trabajo interinstitucional articulado entre la Secretaría Nacional de Cultura, el Instituto Paraguayo de Artesanía,

(IPA) ,la Municipalidad de Piribebuy y las portadoras de las técnicas, maestras artesanas tejedoras de la ciudad de Piribebuy y con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones del Estado.

Posteriormente señor Presidente, el 4 de abril del 2022 la embajadora Nancy Ovelar de Gorostiaga delegada permanente del Paraguay ante la UNESCO, realizó la entrega oficial de la candidatura las técnicas ancestrales y tradicionales de confección del Poncho para'i y de 60 lista de la ciudad de Piribebuy República del Paraguay, para la lista del patrimonio cultural inmaterial en necesidad salvaguardia urgente con ayuda Internacional del fondo de patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO luego de casi dos años de análisis técnico en la décimo octava reunión del comité intergubernamental para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en Casane Botsuana, ayer 4 de diciembre en realidad está prevista la salvaguardar la aprobación en la lista de salvaguardia Urgente la candidatura el Poncho para'i de 60 lista procedente de la ciudad de Piribebuy.

Esta práctica señor Presidente y colegas es reconocida a nivel nacional e internacional a través del Poncho de 60 listas enfatiza la importancia del rol de la mujer paraguaya como pilar fundamental en la preservación de los componentes de la cultura, ya que históricamente es la encargada de su transmisión oral y práctica a la siguiente generación.

Ruego Presidente, me conceda solamente dos minutos para terminar mi intervención y a los colegas.

Presidente para nosotros que venimos de cordillera y que nos enorgullecemos por portar este Poncho paraí que viene de nuestro distrito y de nuestro departamento, porque han hecho personalidades históricas de nuestro país en el año 1866 el Mariscal Francisco Solano López, el 12 de septiembre concretamente vestía esta prenda en su entrevista con Bartolomé Mitre con el propósito de discutir una propuesta de paz para poner fin a la guerra alianza contra nuestro país, luego el Mariscal José Félix Estigarribia en el desfile de la Victoria a lucido este mismo Poncho que hoy tengo con mucho orgullo señor Presidente.

El embajador de nuestra música paraguaya, de nuestra cultura Luis Alberto del Paraná ha paseado por el mundo en el entendido de que teníamos que inmortalizar esta prenda, en el año 2002 a la sazón mi hermano Víctor González Segovia a un año de asumir la intendencia municipal de mi comunidad, y con alguien aquí presente como testigo y también actor de ese trabajo importante el colega Carlos María López, siendo presidente de la Junta Municipal de Piribebuy han promovido por primera vez la primera edición del festival Nacional del Poncho paraí y de 60 lista, y en esa primera edición del Poncho paraí de 60 lista, fue premiado con el Poncho paraí de oro Juan Cancio Barreto hoy falles Juan Carlos Oviedo hoy fallecido Presidente, estamos felices estamos orgullosos por esta conquista.

Por eso hago uso en este momento y espero que si el compañero Carlos María lo va a hacer uso haga referencia algunas cuestiones que yo me olvidé probablemente de la emoción, porque lo he anotado montones de cosas, pero no pude abordar por la emoción que significa para nosotros. Nosotros los cordilleranos somos fanáticos tenemos la batalla de las cordilleras, la batalla de Acosta Ñu, la batalla de Piribebuy, de Isla Jurú, en fin Presidente.

Muchas gracias por la tolerancia, a los colegas por la comprensión, muchas felicidades Paraguay, muchas felicidades Cordillera, muchas felicidades Piribebuy y un abrazo a todos los compueblanos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los presentes, muchas gracias por la oportunidad, saludo también a todos los habituales seguidores de siempre a través de Radio y Tv Cámara. Primeramente, quiero dar como siempre gracias a Dios por la oportunidad nuevamente de poder hoy compartir esta jornada de trabajo, una jornada evidentemente de profunda tristeza, por un lado, y también de profunda alegría por otro lado, por el lado de la tristeza lo que ha sucedido y ha acontecido con el compañero

Diputado Walter Harms y respectivos acompañantes. Cómo hay itapuense me cabe decirles que la partida de Walter ha dejado un vacío irremplazable en el corazón de todo lo que hemos tenido el privilegio de conocerle a Walter, por lo que van mis condolencias a todos los familiares y amigos de él, de los demás acompañantes y que Dios le tenga en su santa gloria.

Por otro lado, el lado lindo de alegría es la de vivir hoy, protagonizar momentos de reconocimiento que se han hecho a persona instituciones en ese sentido felicitarle a al Diputado Pastor por la iniciativa de hacer un reconocimiento a la GTZ un organismo de cooperación de Alemania, que ha contribuido muchísimo en especialmente en el campo en el desarrollo en la implantación de un sistema de siembra, conocido como siembra directo que hace 25 26 años que se ha instalado en nuestro país que ha permitido que nuestro suelo sigan produciendo inclusive en mejores condiciones así es que esta tecnología no se hubiera aplicado hoy el campo agrícola sería solamente un desierto por eso felicito esta iniciativa Pastor felicito e insto a que sigamos este tipo de iniciativas fortaleciendo.

También quiero felicitarle a la Diputada Carmen por el reconocimiento a las personas discapacitadas por el Día Internacional de la Discapacidad en el caso de hoy, aquellos que tienen problema de ceguera y con baja visión, quienes con su canción de hoy nos ha dejado un hermoso mensaje que ojalá sepamos interpretar cuál es la canción Kera Yvoty que tiene un profundo sentimiento una profunda frase en donde dice; anive jaiko

va'i. Ojalá que imagínense de dónde viene esto de personas verdad con dificultades nos viene a dar un mensaje que dejémonos de pelear que trabajemos juntos, que trabajemos unidos por un país mejor.

También al Diputado Rubén Rubín, por el reconocimiento a Francisco Russo una persona que también soy un admirador de él que ha dejado en alto a la cultura paraguaya a nivel internacional, como dijo más de 24 países ha recorrido y son ejemplos, ejemplos de quienes tenemos que imitar, ejemplo de nacionalidad, ejemplo de Patriotismo de Paraguayidad por sobre todas las cosas, y también aprovecho hoy para felicitarla al distrito de Natalio distrito que el día 4 estuvo de aniversario, nombre de su intendente el Ingeniero Marcos Maidana, saludable y felicitarle y desearle al Distrito Natalio que sigan por ese sendero al desarrollo que lo están haciendo a través de los prósperos hombres y mujeres que labran la tierra y trabajan en ese pujante distrito fortalecido por gente pionera que han iniciado abierto los surcos para que hoy sea Natalia lo que es y también felicitarle al distrito de José Leandro Oviedo que también en la misma fecha estuvo de aniversario. Gracias señor presidente por esta nuevamente oportunidades siempre de poder expresar algunas palabras y que tengamos una feliz y bendecida resto de jornada

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Habiendo concluido ya el legado ya la cantidad permita reglamentariamente solicitamos al pleno poder continuar con el listado de oradores inscriptos.

A consideración.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Mi más sinceras condolencias mucha fuerza y a los amigos del compañero Walter Harms y acompañantes un momento bastante difícil que estamos atravesando, y bueno por otro lado también Presidente y colegas quiero hacer mención que hace días hemos cumplido 50 años de la firma del tratado para el nacimiento de lo que es la segunda hidroeléctrica más grande del país la Entidad Binacional Yacyretá y también hablar de cómo esto ha afectado a nuestro a nuestra naturaleza a nuestro medio ambiente y hablar de un territorio que ha sufrido las consecuencias como es la Isla Yacyretá, el 3 de diciembre se cumplió 50 años de la firma del tratado de Yacyretá y mañana 7 de diciembre se cumplirá 50 años del despojo al Departamento de Misiones de una parte importante de su territorio. Y en especial a la ciudad Ayolas me refiero a la Isla Yacyretá.

La Isla Yacyretá está ubicada a 320 km de Asunción en el sur del país fue descubierta por un comandante de la antigua ciudad Jesuita Santa Rosa, que lleva el nombre

de Lázaro Centurión a pedido en ese entonces Don Carlos Antonio López 1848 para que los enemigos de la independencia del Paraguay no invadan nuestro país a través de este territorio, según decía don Carlos Antonio López en su pedido de informe, esta comunidad ha resistido dos leyes de expropiación primero para la entrega a una empresa inglesa a consecuencia de la primera deuda externa al término de la guerra de la Triple Alianza y el segundo para la construcción de La Represa Hidroeléctrica Yacyretá.

La Isla Yacyretá tenía 47.000 hectáreas y varias comunidades instaladas dentro de la misma, entre ellas una comunidad indígena que fueron afectadas en todos los aspectos por la construcción de La Represa en su embalse afectó 39.000 hectáreas de su territorio 6.300 hectáreas fueron declaradas como reserva Privada de la Entidad Binacional Yacyretá 6 km en ambas represas tanto Aña Cuá y Yacyretá fue declarada reserva hitica imposibilitando las actividades principales que son la pesca el cultivo para el autoconsumo y la pequeña ganadería.

La zona urbana queda reducida a tan solo 2.200 en ella viven casi 1000 personas distante a 10 km de la ciudad Ayolas y conectada a través del puente Aña Cuá con la misma ciudad, el 80% de la población sufraga en el origen a sus autoridades en Ayolas el resto en San Cosme y otros distritos la comunidad se relaciona única y exclusivamente con Ayolas, ya sea en lo social, cultural, económico y territorial el distrito de Ayolas

Ayolas fue fundado el 12 de septiembre del año 1899, decreto ley mediante del año 1901 se establece su límite incluyendo a la Isla Yacyretá dentro de la misma en el año 1945, la Isla se dividió en dos una quedando una parte a Misiones y otra parte a Itapúa. La firma del tratado de Yacyretá trajo como consecuencia la promulgación del Decreto de Ley 426/73 este decreto tuvo dos objetivos principales transferir en su totalidad la isla al Departamento de Itapúa para ser beneficiada con el 100% de la afectación de la represa.

Segundo crear el municipio de La Isla Yacyretá con autoridades de pacto que se encargaron de controlar las negociaciones por la afectación expedir chapa municipal y crearon también una oficina de Registro Civil con oficial a cargo hasta la fecha. Misiones posiblemente sea el departamento que más ha sufrido los embates de la dictadura de Alfredo Stroessner, y por eso fue el epicentro de las persecuciones a las ligas agrarias cristianas, las torturas como la de ser la Pascua dolorosa las desapariciones forzosa que hasta hoy día están sin resolverse este despojo territorial viene a reforzar esas injusticias que se cometieron contra la población misionense, que hoy piden a sus autoridades un compromiso para reparar los daños y hacer justicia dentro de un estado democrático no se trata de reproches a las autoridades de Itapúa ni a su población, y mucho menos de negar la afectación de La Represa a ese territorio, sino la de reclamar lo que le pertenece a nuestro departamento y reparar las injusticias que se cometieron en contra de la población ayolense que vive en la Isla Yacyretá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Mis saludos a los colegas en este día muy especial donde la congojas apodera de la cámara sin lugar a dudas la silla vacía del colega es motivo de consternación, y a la vez también debe de interpelarnos a algunas cuestiones, en primer lugar hago llegar las sentidas condolencias a la familia parte de la Bancada "C" del Partido Liberal Radical Auténtico, y decía que es una muerte que debe interpelarnos porque esta muerte se pudo haber evitado si es que las instituciones creadas hacen su trabajo, porque cómo es posible de que sigan operando tan impunemente pistas sin que cuenten con la debida habilitación, a estas alturas como mínimo el dueño de estas pistas deben estar procesados, imputados, investigados por el Ministerio Público, también los responsables de la DINAC quienes tienen la alta responsabilidad de velar justamente por la seguridad pero no, ellos hoy están contaminados también por el brazo largo del crimen organizado.

Hoy esta institución está salpicada también sus miembros salpicados por hechos de corrupción, estaban apadrinando envíos de drogas a Europa y otros puntos del mundo, la

fuerza aérea que es también otra institución que tiene una alta responsabilidad en esto, vimos hace días nada más que contaminada estaba la fuerza los altos mandos de esa fuerza que debería de estar al servicio de la seguridad nacional, estaba nada menos que al Servicio del crimen organizado un general de la república, metido también en el tema del crimen organizado, Interpol vimos hace días de que también es una organización que está minada, la fiscalía que debe investigar también sus miembros están salpicados, y el órgano que debe juzgar el trabajo del fiscal hoy estamos viendo que impunemente liberan a Fiscales que nos han investigado a aquellos que están protegiendo el funcionamiento de este engranaje, o me van a decir que la operación a ultranza sirvió para que bajen los brazos, por el contrario pululan hoy miembros y nuestro Paraguay nuestro querido Paraguay es el sitio favorito porque aquí no hay control, porque aquí hay impunidad la DIMABEL otro órgano que debería de dar controlar, velar por la seguridad hoy están metidos también en el negocio del tráfico de armas, y decía de que esta muerte debe interpelarnos presidente porque así como hoy está desidia deja una silla vacía en este congreso el crimen organizado en el Paraguay dejaron muchas sillas vacías.

Van a seguir dejando sillas vacías y va a llegar el momento en que se va a sentir aún más la ausencia de estos seres queridos, llegan los días festivos de Navidad y Año Nuevo y muchas sillas vacías de paraguayos de debidas que fueron cegadas por el crimen organizado vamos a tener, por eso presidente hago un llamado a las autoridades a que

podamos combatir con firmeza este flagelo estamos minados estamos contaminados, pero estamos a tiempo de corregir y rectificar rumbos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN: Gracias, señor Presidente.

Antes de empezar y decir un poco el informe que tenemos de la Comisión de Familia y personas Adultas Mayores. Quiero leer un poquitito lo que escribí sobre el colega Walter Harms, aunque nuestro encuentro fue breve el impacto que tuviste en mi vida fue inmenso, desde el momento que nos conocimos tus risas y tu espíritu libre iluminaron mi mundo y llenaron mis días de alegría, era un colega diputado sin filtro siempre auténtico y genuino tu felicidad contagiosa nunca olvidaré las travesuras que hacías para hacernos reír, y alegrarnos el día eras una verdadera fuente de energía positiva y tu ausencia dejará un vacío en nuestros corazones, no puedo ni imaginarme el dolor que tu familia está sintiendo en estos momentos, pero quiero que sepas que todos estamos aquí para apoyarlos en lo que necesiten, tu partida ha dejado un hueco irremplazable pero estoy segura de que ahora estás al lado de Dios cuidando de todos nosotros.

Walter querido te voy a extrañar más de lo que las palabras pueden expresar, tu sonrisa radiante y tu personalidad única han dejado una huella imborrable en mi corazón, siempre te recordaré como alguien que vivió la vida al máximo, sin miedo a ser quien realmente eras, descansa en paz mi querido amigo que tu espíritu alegre siga iluminando nuestros corazones y recordándonos la importancia de vivir cada día con pasión y risas, así como tú lo decías siempre, hasta que nos volvamos a encontrar. Te llevaré siempre conmigo en mi corazón, en nuestro estadio señor Presidente quiero pasar un informe de la Comisión de Familia de Persona Adultas Mayores, el viernes 1 de diciembre estuvimos en la ciudad de Limpio, martes 4 en la ciudad de Capiatá seguimos en el cumplimiento de nuestro compromiso con las personas adultas mayores de brindar apoyo y cuidado a los mismos, en el marco de la campaña de sensibilización cuidemos a quienes nos cuidaron por un trato digno a las personas adultas mayores.

Realizamos una visita a las ciudades de Limpio como así también a la de Capiatá, ambas del Departamento Central las mismas se llevaron a cabo los días viernes 1 y martes 4 del corriente, atenciones y agradecimientos se han brindado atención ocular aproximadamente más de 500 personas que han sido atendidas por profesionales de la dirección ocular del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la undécima región sanitaria, la Entidad Binacional Yacyretá ha aportado la provisión de lentes para la entrega a los pacientes que acudieron

sumados en la totalidad, también se han realizado actividades de atención médica para las personas adultas mayores, llevadas a cabo por funcionarios profesionales médicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la undécima región sanitaria, se han recepcionado reclamos con relación al cumplimiento de la Ley N.º 3728/9 Derecho De La Pensión De Adultos Mayores En Situación De Pobreza, los cuales están siendo atendidos por funcionarios de la Cámara De Diputados en la Comisión De Familia y Persona Adultas Mayores.

Se contó con la presencia de funcionarios de la Policía Nacional, con el servicio de cedulación para quienes han solicitado, profesionales de la academia de Joseph han realizado servicio de peluquería, el SINAFOCAL estuvo presente a través de charlas sobre los cuidados a los adultos mayores, cuyo propósito ha sido la capacitación, en resumen se ha registrado aproximadamente 800 personas que asistieron a los eventos, también agradecer a la ministra de la SENADIS que también se sumó a esta asistencia en la ciudad de Capiatá, a la colega Fabiana Souto, la Vice segunda dama por acompañar esta iniciativa que estamos teniendo de la Cámara de Diputados y poder darle una respuesta a nuestros adultos mayores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días y muchas gracias señor Presidente, también en este estadio quisiera brindar mis condolencias y mis más sentidos pésames a la familia del diputado Walter Harms, en otro orden de cosas señor Presidente, quisiera también brindar mi solidaridad a esos miles de asegurados pensionados y jubilados que se encuentran hoy en las calles en las cercanías del Congreso Nacional, en este sol y en este calor abrasador de 36 grados, muchos de ellos ya ancianos, muchos de ellos ya enfermos, luchando por un derecho que es suyo, ni siquiera hoy después de 30 o 35 años de sacrificio y sudor de haber dedicado una vida de honradez y pretender vivir en la tranquilidad de su jubilación, ni siquiera hoy tienen paz señor Presidente porque el día de hoy en Cámara de Senadores se va a estar tratando el polémico proyecto de ley que crea la Superintendencia de Asegurado.

Este proyecto puntualmente señor Presidente preocupa porque los proyectistas quieren vendernos como la panacea de la economía como si fuera el proyecto que va a venir a salvar al Instituto de Previsión Social del descalabro financiero que vive hoy, y el gobierno nacional no ha hecho mérito alguno todavía para que estos asegurados, pensionados y jubilados puedan entregarle el fruto de su trabajo, ese dinero es de ellos y solamente de ellos señor Presidente, este proyecto de ley aparte de ser inconstitucional es una estafa, porque no es otra cosa que un

sistema lucrativo de carácter privado, los proyectistas pretenden derogar la única ley que hoy protege esos fondos dentro del Artículo 27 que reza expresamente en la Carta Magna del IPS, que el IPS no puede prestar dinero al estado paraguayo, con esta ley se permitiría directamente que así como muchas otras instituciones terminen prestando dinero al estado y la historia ya la sabemos, los mismos nombres los mismos responsables de los últimos 15 años de la falencia financiera que vive hoy el IPS muchos de ellos se esconden hoy en las consejerías y en la Dirección del Instituto de Previsión Social, y son esas mismas personas quienes le están diciendo a lo asegurado a los pensionados y a los jubilados que les confíen en su dinero.

Considero señor Presidente, que nosotros en solidaridad con esos miles de asegurados tenemos que hacer todo lo humanamente posible y con todas las herramientas jurídica que nosotros tenemos para evitar esto señor Presidente, el desenlace va a ser evidente van a disponer de todos y cada uno de los bienes de los multimillonarios bienes que hoy dispone el instituto de previsión social, y va a terminar siendo utilizado muy probablemente en las campañas políticas, y va a ocurrir mucho más rápido de lo que nosotros creemos. Y estos pobres y muchos de ellos enfermos jubilados que hoy están en ese sol abrasador de 36 grados en el centro de Asunción, se van a quedar sin absolutamente nada, hoy le hago una vez más un llamado a esos docentes a esos médicos enfermeros a la fuerza pública, policías, militares que han

trabajado durante toda su vida que salgan a defender lo que es derecho suyo.

No vamos a ser nosotros hombres de traje de este congreso quienes vamos a poder defender al pueblo, solo al pueblo defiende al pueblo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el diputado nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Entes Binacionales quiero rendir un homenaje a un colega que si bien no teníamos la misma forma de pensar, él ha sido casi cuatro o cinco veces presidente de la misma comisión que hoy presido, actualmente o antes de enterarnos de la noticia, él ha sido vicepresidente de la Comisión de Entes Binacionales y hoy rendir un homenaje y una junta despedida a alguien que, como decía la compañera que no tenía filtro venía acá frente a mí curul avisarme todas las veces que me iba a criticar de una manera que solamente él tenía, rendir un homenaje a un gran colorado quien también ha sido presidente de seccional dos veces diputado y que tenía varias frases célebres, una de ella que siempre me decía; de que la vida es muy corta para tomarla en serio.

Era tan una persona tan directa que decía vos Mauri lo único bueno que tenés es tu

nombre me decía, porque su nieto uno de los mellizos se llamaba también Mauricio. Entonces, quiero rendir un homenaje a una persona a quien me avisaba que me iba a criticar, me criticaba y luego tomábamos un tereré juntos, una persona, un dirigente y un gran dirigente y exponente del movimiento Honor Colorado y yo creo que el liderazgo de Itapúa hoy va se va a sentir huérfano porque ha partido un gran líder que tiene el departamento Itapúa y rendir un homenaje justo al Diputado Nacional Walter Harms.

Con referencia precisamente la Comisión de Entes Binacionales a quien agradezco al Presidente de esta cámara quien ha autorizado mi viaje con respecto a la invitación cursada por parte del Presidente de la Comisión de Minas y Energía, Rodrigo de Castro con quien hemos tenido un diálogo y un primer acercamiento con respecto a diferentes asuntos hidroeléctricos que competen a la República del Paraguay, entre una de las preguntas que le hacía era y trataba de obtener una información sobre la posición política actual de la Cámara de Diputados con respecto al objetivo que tiene el gobierno brasilero y toda la burocracia diplomática que van a converger en una decisión importante, que van a tener que tomar las altas partes de la República del Paraguay en este caso el Presidente de la República Santiago Peña y su canciller y también el Presidente del Brasil y su canciller respectivamente.

Le preguntaba sobre el objetivo del gobierno brasilero sobre Itaipú, si iban a tocar temas referentes sobre la tarifa el Anexo C, una revisión integral.

Considerando cualquier escenario sobre la situación de la ANDE puesto que en diciembre del 2023 acaba el acuerdo operativo fundamental para definir la contratación de la potencia de la Itaipú Binacional.

Hablábamos de la tarifa que precisamente era una posibilidad le decía yo incrementar las regalías o los gastos sociales siempre que refleje una tarifa competitiva, puesto que Itaipú representa seguramente en términos de tarifa no muy atractiva para el mercado brasilero y transmitir de paso también la tranquilidad de lo que él me respondía de que esto se estaría tratando en el primer trimestre del año que viene, porque esta es una causa nacional donde yo creo de que agradecí hace poco tiempo la visita al Presidente Santiago Peña a quien también le agradecía por la oportunidad de poder evacuar ciertos cuestionamientos que tiene que sienta esta banca de capital para con el presidente y se ha mostrado aperturista con respecto a esta situación.

También hablaba con el diputado presidente de la comisión sobre cualquier intención de venta de energía de Itaipú significaría la contratación del 50% que nos corresponde, y si sobrevivimos gracias al acuerdo operativo ¿Cómo haríamos para contratar ese 50% y entrar a competir en un mercado eléctrico con todos los riegos que esto implica? Me decía el Presidente de la comisión de que el 10% del total de los recursos hidroeléctricos de Brasil proviene de Itaipú.

Le mencionaba que el mecanismo para el desarrollo de nuestra nación para nosotros representaba de gran importancia nacional e Itaipú y para ellos representaba una fuente generadora de recursos hidroeléctricos.

Hablamos también de que hasta que no tengamos una solución a la problemática de la ANDE una de las principales es que posee una tarifa política y no técnica, eso condicionaría la posición paraguaya.

Agradecerle Presidente por esta oportunidad de poder extenderme en uso de palabra y brindar todo el apoyo mal que esta sería una causa nacional donde traigo el mensaje del Presidente de la Comisión de Minas Energía de que esto se trataría para el Brasil él considera el primer trimestre del año que viene, por parte nuestra es solamente brindar nuestra posición eso seguramente se Tratará en esta cámara pero la responsabilidad final la tendría el Presidente de la República, las altas partes y también transmitir toda la confianza al actual Director de Itaipú binacional que hoy hasta hoy tiene el apoyo de muchos de los colegas y el Paraguay está expectante a lo que sería este acuerdo tan importante para la República del Paraguay e histórico.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Mi salud y respeto a todos a los colegas también mis condolencias a la familia del compañero que en vida fue Walter Harms y a los familiares de los demás tripulantes.

Quisiera agradecerle por el rico desayuno al colega Arnaldo Valdez primera vez que degusté la famosa chastaca o chataca como se le dice así también fuertemente, agradecerle al Intendente del Licenciado Rubén Jaquet por la invitación a la “Quinta Edición del Festival de la Chastaca” que dice que espera que a todos los diputados.

Como miembro de la Comisión con Discapacidad quisiera saludarle nuevamente a cada uno de ellos que se les recuerda, se celebra cada 3 de diciembre también como cordillerana, como arte sana no puedo dejar de mencionar y saludarle a mis congéneres a las guapas artesanas de nuestro querido Paraguay, de mi querido departamento y de las mujeres de la ciudad de Piribebuy.

Felicitarle a la señora Doña Rosa Segovia se pojopy ha añua mbarete chupeguara kuña puape mbarete Paraguay.

Insto a los apreciados colegas a apoyar y fortalecer, que sea un motor para mantener viva la llama de esta técnica ancestral, que viva Piribebuy, nuestra identidad y que viva la mujer paraguaya.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Gracias querido Arnaldo por la chastaca, que siga no más haciendo chastaca pero no nos quiera quitar nuestro territorio, Presidente San Cosme y Damián ha perdido más de 100,000 hectáreas y dónde está delimitado lo que realmente el territorio que corresponde a San Cosme y Damián, ahí podemos ver en la gráfica donde dice claramente la delimitaciones que la Isla Talavera, la Isla Yacyretá y la demás menores le corresponde al Municipio de San Cosme y Damián según la Ley 426/73 que establece las dimensiones políticas del territorio de la República y del Séptimo Departamento de Itapúa, que al este y al sur la República Argentina de la cual separado por el río Paraná desde la desembocadura del Río Ikua Guazu hasta el Arroyo Atingy, comprendiéndose en este departamento y la Isla Talavera, Yacyretá así como lo mencioné.

Creo que esto no hay ninguna duda, lo que corresponde y hace tiempo que se viene tratando de apropiar de esa diferencia que quedó de las Islas Yacyretá son apenas creo que 8000 hectáreas es el que queda y eso sigue correspondiendo al Departamento de Itapúa, así que eso lo vamos a defender corresponde a nuestro departamento y al Municipio de San Cosme y Damián.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Primeramente agradecerles a nuestro todopoderoso por este hermoso día, también quiero extender especialmente mis condolencias a la familia Harms por tan grande pérdida y resignación para la familia, si sirve algo también quiero decirle a la gente que no tuvo el privilegio conocerle al ex colega Walter, él fue una gran persona un gran amigo que se preocupó siempre de su gente, fue una persona de frente te decía directamente en la cara cualquier cuestionamiento eso es importante, así hay que ser.

Estuvimos también conformando una comisión de amistad para Turquía la semana antepasada y de esta tragedia en busca de oportunidades para paraguayos, para nuestros compatriotas nos íbamos a hablar, a conversar con personas que tenían intenciones de traer sus empresas aquí en nuestro querido Paraguay que es lo que hoy día necesitamos.

Decirle a la gente que antes de hablar tenemos que conocerle mínimamente a la persona y no somos quién para juzgarle a nadie, allá arriba hay un todopoderoso que nos está mirando y de él ninguno vamos a escaparnos, qué va a saber tanto de mí por

ejemplo de otro departamento que no sea el mío.

Eso fue lo que lo que pasó decirle a la gente también que antes de hablar que piense dos veces, que muchas veces decimos cosas que mucho daño podemos hacerle a una familia, a una persona detrás de una hay varias.

También por otro punto quiero instarle al presidente del IPS que en reiteradas ocasiones voy llamándole, voy buscándole y no le encuentro no se hace encontrar el Presidente IPS el Doctor Jorge Brítez y le insto a que de una vez por todas pueda habilitar la cede de IPS, las salas reestructuradas refaccionadas que tenemos allí que tanto le hace falta al pueblo de Canindeyú y Curuguaty, justamente estuvimos también hablando con el director de dicha institución Doctor Diego Irala que es el director actualmente y me decía y me pedía por favor que se pueda ya de forma urgente habilitar esas salas que tanto necesitamos para darle cobertura a la ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Antes de pasar al siguiente punto en nombre de la Honorable Cámara de Diputados que seamos dar un especial saludo a los colegas diputados que han cumplido un año más de vida, José Rodríguez, el amigo Arturo Urbietta el sábado tuvieron de cumpleaños, el amigo Edgar Olmedo estuvo de cumpleaños el lunes muchas felicidades Edgar

estábamos esperando la invitación, a la colega diputada Cristina Villalba que ayer estuve de cumpleaños y por adelantado ya le saludamos al compañero Dani Centurión el sábado él va a estar cumpliendo un año más de vida esperamos la invitación.

Muchas felicidades a todos los compañeros diputados y a la compañera diputada.

Pasamos al tratamiento sobre tablas de las mociones.

Pasamos a dar lectura de los pedidos de informes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS”

“QUE PIDE INFORMES A PETRÓLEOS PARAGUAYOS SOBRE EL CUÁL ES EL PROPÓSITO O MOTIVO DE CONCESIONAR LOS SERVICENTROS DE PETROPAR Y EN QUE BENEFICIARÍA LA POBLACIÓN PARAGUAYA”

“QUE PIDE INFORMES A LA ESSAP SOBRE EL AVANCE Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN ZONA NORTE FERNANDO DE LA MORA”

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE LAMBARÉ”

“QUE PEDIR INFORME LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SOBRE LAS SITUACIONES ACTUALES DE ESPACIO DE LA COSTANERA DE ASUNCIÓN Y CÓMO SE REGULA EL USO DE LOS CARRITOS”

“QUE ME INFORMA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DEL JARDÍN BOTÁNICO Y ZOOLOGICO DE ASUNCIÓN”

“QUE FUE INFORMADA MUNICIPALIDAD FERNANDO LA MORA SOBRE AVANZA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA ALCANTARILLADO SANITARIA EN ZONA NORTE FERNANDO LA MORA ESPECIFICAR CAUSA DE RETRASO”

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE EL FONDO NACIONAL DE RECURSOS SOLIDARIOS PARA LA SALUD FONARES”

“QUE PIDE INFORMES SOBRE LOS DATOS DE RETENCIÓN DE IMPUESTOS EN CARÁCTER DE PAGO ÚNICO Y DEFINITIVO SOBRE PREMIOS DE JUGOS DE AZAR”

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SECRETARIA

NACIONAL ANTIDROGAS SOBRE REMISIÓN DE TODAS LAS INFORMACIONES QUE TENGA RELACIÓN CON LAS ACCIONES REFERENTE A LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES”

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA NUCLEAR SOBRE REMISIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES SOBRE SOLICITUD DE OTORGAMIENTOS, LICENCIAS DE OPERACIÓN PARA PRÁCTICAS CATEGORÍA 3 EQUIPOS MUEBLES PARA ESCANEADO DE CONTENEDORES CON PUENTE DE RAYOS X”

“QUÉ PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE LA REMISIÓN DE TODAS LAS INFORMACIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS O MECANISMOS DE REPRESIÓN QUE SE ENCUENTRA LLEVANDO A CABO LA INSTITUCIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO”

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE CANTIDAD DE MAMÓGRAFO EXISTENTE EN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA ESPECIFICANDO LA CANTIDAD DE EQUIPOS OPERATIVOS EN REPARACIÓN OBSOLETO, ASÍ COMO SU AÑO DE LIQUIDACIÓN ETCÉTERA”

“QUE PIDE INFORMES A PETROPAR SOBRE ESTUDIOS FINANCIEROS TÉCNICOS LEGALES Y SOCIALES EN LO QUE SE FUNDAMENTA EL PROGRAMA DE CONCESIONES DE ESTACIONES DE SERVICIO LLEVADO ADELANTE POR PETROPAR”

“QUE PIDE INFORME MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE BECA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS A PARTIR DEL TIRO DEL 2023”

“QUE PIDE INFORMES A REPRESENTANTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ANTE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO MAGISTRADOS SOBRE LAS LABORES REALIZADAS EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA HCD ANTE EL JURADO DETALLANDO LA CANTIDAD DE CASOS EN LOS CUALES TUVIERON INTERVENCIÓN EL SENTIDO DE SUS VOTOS Y LA RESOLUCIÓN FINAL”

“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOBRE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR EL EX MINISTERIO DE HACIENDA Y SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA EN APOYO A LAS GOBERNACIONES EN LO RELATIVO A LA INCORPORACIÓN DE UNA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS

HUMANOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

“PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE INFORMA VARIAS MUNICIPALIDADES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 7104 QUE DECLARA EMERGENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”

“QUE PIDE INFORMES A VARIAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS RESPECTO A LA VIGENCIA DE LA LEY 6.903 QUE ESTABLECE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A MENORES DE EDAD ANTE LA INFLUENCIA DE LAS MÁQUINAS TRAGAMONEDAS”

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE DESARROLLO SOSTENIBLE SOBRE LA POLÍTICA NACIONAL IMPLEMENTADA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS”

“PROYECTO DE DECLARACIÓN QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL LAS CASAS PARAGUAYAS ASOCIACIONES CIVILES Y O SITIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA PARAGUAYA EN EL EXTERIOR LEGALMENTE CONSTITUIDOS”

“QUE DECLARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ COMO LA CAPITAL NACIONAL DE LA CULTURA”

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS A INCLUIR EN SU MALLA CURRICULAR EN EL ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EL SERVICIO CIVIL”

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS ITAIPÚ BINACIONAL A RESTAURAR LA IGLESIA Y SANTUARIO NACIONAL DE ÑANDEJARA GUAZU EN LA CIUDAD DE PIRIBEBUY”

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y TURÍSTICO EL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL TERERE QUE SE REALIZA EN LA CIUDAD DE ITAKYRY”

“QUE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL LA FIESTA DE LA TRADICIÓN MISIONERA”

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA JORNADA DE MURALISMO Y CULTURA DE LA COMPAÑÍA DE TAÑARANDY DEPARTAMENTO DE MISIONES”

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL ECONOCAST ESPACIO DE DIFUSIÓN, ANÁLISIS, DEBATE E INFORMACIÓN ECONÓMICA”

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA NAVIDAD SUSTENTABLE QUE LLEVA A CABO POR SEGUNDO AÑO LA CIUDAD DE CIUDAD DEL ESTE”

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL A LA 5TA EDICIÓN DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO NACIONAL DE CHASTACA, REALIZADA POR LA COMISIÓN DE CHASTACA ROSEÑA”

“QUE DECLARA DE INTERÉS EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO VECINAL DEL CRUCE DE LA RUTA A SAN JUAN ÑEEMBUCÚ HASTA LA COMPAÑÍA LAGUNA ITÁ”

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL ABIERTO PARA LLEVAR AGUA POTABLE DEL RIO PARAGUAY DE FUERTE OLIMPO, DEPARTAMENTO ALTO PARAGUAY A VARIAS LOCALIDADES DE LA ZONA”

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL TURÍSTICO Y CULTURAL EL 4TO FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA TIERRA GUARANÍ A REALIZARSE DEL 12 AL 20 DE MAYO DEL 2024”

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Por un lado, la declaración de interés Nacional de la Quinta Edición del Festival Gastronómico Nacional de la Chastaca Roseña, la chastaca es un plato culinario su nacimiento se remonta desde el período

jesuítico y la colonización como una forma de conservación creativa de la carne vacuna, en las extensas estancias ganaderas de las reducciones jesuíticas.

Debido a la falta de corriente eléctrica la mayoría de los pueblos antiguos del Paraguay la chastaca es un plato de la cocina guaraní, la más antigua en su repertorio considerado patrimonio inmaterial del Paraguay de este modo Santa Rosa apuesta por la conservación de la cultura, la historia y la exquisitez culinaria con recetas ancestrales que se transmiten de generación en generación.

A juzgar por la sapiencia y el extraordinario proceso de elaboración es servido como entrada antes de los platos principales. El mencionado festival es una actividad de gran renombre que genera un importante movimiento turístico en el Departamento de Misiones.

Por lo expuesto solicito a los colegas la Declaración de Interés Nacional de este festival.

Por otro lado, Presidente y queridos colegas quiero en este espacio también solicitar que se conceda la Orden Nacional al Mérito Comuneros de la Honorable Cámara de Diputados en su destacado desempeño a la compatriota Ana Camila Pirelli Cubas por la dedicación y los logros obtenidos en el ámbito deportivo y el reconocimiento como una de las 100 mujeres más influyentes y destacadas del mundo en el año 2023, otorgada por la prestigiosa cadena pública británica BBC.

Ana Camila Pireli Cubas que es originaria de Ayolas Departamento de Misiones, hija del basquetbolista, enfermero y médico Juan Carlos Pirelli y de la ex campeona de atletismo universitario Magdalena Cubas, empezó a practicar el atletismo de manera profesional en el año 2006 año en el que obtuvo su primera medalla de oro en el sudamericano de menores de atletismo en Caracas, Venezuela.

En agosto del año 2008 Camila viajó a los Estados Unidos donde prosiguió sus estudios universitarios cursando la carrera de biología a través de una beca por deportes, en la Universidad Oral Robert la ciudad de Tulsa en el Estado de Oklahoma Estados Unidos.

En Estados Unidos entrenó y representó a su universidad en la potente liga Universitaria NCAA país donde permaneció por espacio de 4 años.

En el año 2012 Camila regresa de los Estados Unidos donde se graduó con honores Magna Cum Laude como Licenciada en Biología en su carrera deportiva ha logrado 15 récords nacionales y cuatro récords universitarios de la liga NCAA división 1 de la liga nacional universitaria de los Estados Unidos.

En su primer exatlón del 2014 obtuvo la medalla de oro esta vez en los Juegos Sudamericanos de Chile, ODESUR que la convirtió en la primera mujer paraguaya en ganar un título de atletismo de esta competencia.

Durante octubre y noviembre del 2016 Camila fue seleccionada junto a otras 15 mujeres entre líder alrededor del mundo para participar del programa Global Sport dicho programa es parte del departamento de los Estados Unidos apoyado por la SPAE y la Universidad de Tennessee, El GCMP está enfocado en preparar mujeres líderes en sus comunidades para lograr el empoderamiento de las mujeres en su país por medio del deporte.

Al finalizar el programa cada mujer seleccionada debe presentar un plan de acción a realizar en su país, el plan de Camila está enfocado en implementar la cultura deportiva a una temprana edad para promover el desarrollo personal del atleta.

Pido unos minutos.

En los juegos sudamericanos ODESUR Cochabamba 2018, la atleta logra una medalla de bronce la única medalla para su deporte en estos juegos sudamericanos y ese mismo año se consagra campeona Iberoamericana de stratum durante el campeonato Iberoamericano de atletismo, realizado en agosto en la ciudad de Trujillo Perú, esta medalla se constituye en la primera medalla de oro histórica para el atletismo paraguayo.

En el 2019 se consagró como la paraguaya mejor ubicada históricamente en el juego Panamericano en la modalidad de atletismo al quedar en el cuarto puesto en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

En la temporada 2020, 2021 Camila logra su primera clasificación en los Juegos Olímpicos los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 fue seleccionada como mejor atleta para representar el Paraguay.

Para la mitad del año 2022 Camila logra ganar dos medallas de plata en dos campeonatos internacionales, el primero en mayo durante el campeonato Iberoamericano de Atletismo celebrado en Murcia España, la segunda medalla la ganó Durante los Juegos Bolivarianos en Valledupar Colombia la atleta se prepara para ganar su cuarta medalla en los juegos suramericanos el cual se realizó en la ciudad de Asunción Paraguay en el mes de octubre.

Llega a los Juegos Panamericanos Santiago 2023 clasificado entre los primeros 12 de América, logra el quinto puesto y consagra como la mejor sudamericana.

En noviembre del año 2023 el medio británico BBC dio a conocer una lista de las 100 mujeres inspiradoras influyentes de todo el mundo en el año 2023, entre las cuales incluyó al atleta paraguaya Camila Pirelli, el listado se emitió en el marco de la próxima conferencia sobre los cambios climáticos de la ONU.

Hoy Camila Pirelli es una campeona eco atleta comprometida con utilizar el deporte y su conocimiento como licenciada en biología para alentar a las personas a hablar sobre el cambio climático y tomar medida para reducir las emisiones de carbono.

El reconocimiento de Camila Pirelli como una de las 100 mujeres más influyentes del mundo en el año 2023 es un orgullo para Paraguay y un ejemplo de relevancia de la lucha contra el cambio climático en el mundo actual, su compromiso con el medio ambiente y su destacada carrera deportiva lo posiciona como una figura inspiradora para las futuras generaciones.

Por lo expuesto solicito a los colegas el reconocimiento con el Orden Nacional al Mérito Comuneros para la compatriota Ana Camila Pirelli Cubas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Mburuvicha. Ajerure hina informe a los queridos amigos, del tema de PETROPAR y también alertar las dos cosas. Oje-gasta 35 mil millones ojejapo haḡua surtidor oĩ haḡua a cargo de PETROPAR. Y ahora oje-licita solapadamente a un grupo político o-pertenece-va el surtidor ha o-entrega-ta chupe. Péva ha'e peteĩ situación seria jahasava Paraguáiipe.

Paraguáiipe ojejapo guive, la Estado principalmente, porque oike o-vende combustible. ¿Ha mba'erã upéva o-vende? Ndaha'etí o-beneficia haḡua gente-pe. Ndaha'etí upéva pe misión, pero upéva cuento o-vende ñandéve, a lo mejor una buena

persona, una institución que funciona medianamente, menos-ve robo ikatu oiko

Pero en esta situación, escandalosamente corrupta las instituciones y más todavía donde es fácil vender el combustible que es algo dependiente. La gente o-depende upévare.

Por lo tanto, la che voz de alerta ha che indignación una vez más, el sistema estatista o-vende combustible, ha ko'ágã o-negocia-ta ha omé'ëta negocio rentable ha seguro a su kuate político; y eso no puede seguir.

¡Eguatamina! Mba'ë léipe oĩ jajerureháicha queridos colegas, mba'ë léipe oĩ solamente oĩva upe círculo-pe o-participa hağua de este negocio seguro, rentable ikatuhağuaícha oje-segui oje-lucra a costa de la gente, a costa del bolsillo de la gente empobrecida. Kóva ha'ë un rubro más oñemonda hağua.

Upéicha avei, chembovy'aite aje'ï oje'ë avei pe plantío directo, pero a quienes? El Estado cuando se mete ¿a quiénes beneficia? Al que tiene más, supuestamente ha'ë oĩ imboriahuvévape ġuarã, pero ¿mávape la plantio directo oje-favorece? a los grande sojeros; que no estoy en contra, pero los únicos sectores grandes la oje-beneficia-va

Che, como concejal departamental en su momento, a-propone 10 por ciento en Minga Guazù, para que se invierta solamente los gastos de combustibles oje-ara-va chokokuépe, ha chokokue de tan ignorante que es, ovy'a o-fundi-haguére chugui la ijyvy.

Sin embargo, en ningún momento no hay un sistema de concienciar ni ayudar a los pequeños agricultores o-mantene-vo ijyvy. Al contrario, solamente o-promove ojogua hağua tractor, porque ojoguakuévo tractor, o-sobrefactura-ma 30 por ciento. Upéi combustible, upéi funcionario oho hağua o-ara, oñepuru las 7 ha oguahẽ las 10. Aparte de eso o-cobra jey akasỹime chokokuépe.

Che, ha'ë peẽme ko'áğa, porque che aikuaa como concejal departamental, gobierno mba'éichapa o-actua. Ha todos los choferes, son operadores políticos; entonces ndaikatúi – re-obliga chupe i-trabajo. Ha ko'áva ha'ë la fracaso, ha cada día más omomboriahúva la paraguay-pe.

Ho'ópe oñemonda, ho'ópe oje-sobrefactura, ningún bien ogueru chupekuéra. Ha ko'ã ko proceso che ajecha. Heta ojejeruremiva chéve pero en varias oportunidades ya ndajerurevéima la tractor, porque pérdida de tiempo, oho nde motĩ, oho ojerure plata. Upéva irremediable mientras que el Estado eñe-entremete ha'ë ovale ÿhağuame, péva ha'éta la causa.

Dicho sea de paso, amoĩ che clamor ko situación-pe, oñemonda hetaitereíma PETROPAR-PE ha oje-segui-ta oñemonda kóva ko sistema-pe.

Así es que Presidente, ojalá que a través de esta denuncia que estoy haciendo, se mejore algo, ha oñe-toma alguna cosa ojejoko hağua pe manguera abierta oĩva la combustible hina.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Haciendo uso de este de este espacio y de esta posibilidad que tenemos, también presento para su tratamiento sobre tablas pedidos de reconocimiento con el Premio Emiliano R. Fernández de la Honorable Cámara de Diputados a los 4 ballet de adultos mayores que funcionan en la ciudad de Pilar.

La danza paraguaya es una de las manifestaciones culturales más hermosas del Paraguay y nuestra capital departamental se caracteriza por contar con varios ballets, hoy tenemos varios profesionales, varios profesionales formados y formadas en escuelas de alta especialización, y que a su vez están haciendo voluntariados con los grupos de adultos mayores en la ciudad de Pilar.

Qué mejor que reconocer tanto el trabajo de los voluntarios, de las voluntarias como también de estas personas quienes encuentran en esta linda actividad en esta linda exposición cultural una vía de escape también a sus actividades y destinan tiempo para recrearse, para socializar y de paso también la mayoría de estos ballets tienen largo recorrido por todo el Paraguay y también con participaciones internacionales.

Por eso hago esta presentación para conceder el premio Emiliano R. Fernández a

la Asociación Abuelos Pilar Poty, al Ballet de adultos mayores San Juan Pablo II, al Ballet de adultos mayores Santa Isabel y al Ballet Municipal de adultos mayores Pykasu Jeroky.

Traigo una un pedido para declarar de interés el proyecto de construcción de la pavimentación asfáltica que une el tramo vecinal desde el Cruce de la ruta asfaltada a San Juan de Ñeembucú hasta la Compañía Laguna Itá si me ayuda la sala técnica con algunas imágenes de la situación en que se encuentra hoy el estado de los caminos y que ya lleva varios años de postergación y de aislamiento de esta compañía.

Se preguntarán de repente por qué traigo aquí esta ponencia, esta presentación porque es y traigo aquí porque es diferente cuando el pedido sale de una Cámara del Congreso que presentarlo de manera aislada, si yo particularmente voy presento este proyecto probablemente va a ser uno más del montón, pero si lo presentamos como Cámara de Diputados entiendo de que puede tener mayor soporte.

Me hago eco de esta sentida necesidad de la gente. Esta es una zona que vive de la actividad pecuaria principalmente actividad muy resentida hoy por la falta de caminos, hoy no se puede llegar a estas compañías, no se puede llegar hasta la Laguna Itá y desde Laguna Itá hasta Ciervo Blanco la zona lindante al Tebicuary tampoco se llega hoy por el desborde del río.

Por eso planteo es un tramo corto tiene 13 km para llegar hasta Laguna Itá y desde ahí con su empalme hasta el Tebicuary

serían otros 17 kilómetros más serían alrededor de 30 km para poder llegar hasta esa localidad y pido de que se declare de interés la construcción del pavimento asfáltico del tramo vecinal que une la ruta a San Juan de Ñeembucú hasta la compañía Laguna Itá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias señor Presidente.

Colegas para presentar un proyecto de reconocimiento que destaca el logro histórico de nuestra amada selección la selección paraguaya de fútbol de salón, si Sala Técnica me ayuda un poco ahí con las imágenes del reciente logro obtenido en el mundial de México, y es con grata alegría que compartimos este triunfo con todos ustedes, el cuarto campeonato mundial la cuarta medalla de un deporte que realmente está subvalorado en nuestro país, porque el fútbol salón que es pasión de multitudes en la República del Paraguay, hoy nos trae de vuelta esta alegría con sus jugadores y cuerpo técnico, en una final memorable contra Uruguay nuestra selección demostró su excepcionalidad deportiva al imponerse con un marcador de 6 a 1, este logro no solo representa el éxito en el ámbito deportivo, sino que también refleja el compromiso la dedicación y la excelencia que caracteriza a nuestro país. Bajo la dirección estratégica de Andrés Paté Bogado, el equipo

exhibió un juego inteligente y valiente superando obstáculos y asegurando un lugar en la historia del fútbol de salón.

Destacamos el desempeño sobresaliente también del portero hasta la compañía Laguna Meza, reconocido con el premio a la valla menos vencida, así como la brillante actuación de jugadores como Daniel Benítez el goleador y mejor jugador del Campeonato, bajo la presidencia del Doctor Rolando Alarcón una eminencia realmente en el fútbol de salón, hago extensiva mis felicitaciones. Porque estos cuatro campeonatos que tiene hoy la selección paraguaya fueron bajo su conducción, bajo su liderazgo y bajo su compromiso y patriotismo que ha demostrado desempeño en cada competencia deportiva, que le ha logrado sortear, esta disciplina que se practica en todo el país querido colega, tiene más de 100 federaciones en el interior del país e incluso el próximo año están organizando Mundial de la categoría 17, a la cual Sería bueno que se pueda acompañar también con recursos a esta disciplina que sí no está dando resultado a nivel mundial. Así que hoy compartimos este motivo de celebración con todos ustedes y extendemos nuestra gratitud por el apoyo continuo a nuestros logros deportivos.

Este cuarto título mundial es el testimonio de grandeza del Paraguay, y confiamos que juntos seguiremos construyendo un futuro lleno de éxito y orgullo nacional, hemos presentado presidente un proyecto similar con la colega Liz Acosta que también va a hacer una exposición de motivo, porque ambos consideramos que es muy

importante hacer este reconocimiento de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRÍTEZ: *Gracias señor Presidente.*

También quiero hacer llegar mis condolencias a la familia principalmente a los hijos del colega diputado amigo de todos, un gran correligionario Walter Harms. Asimismo también felicitar a los colegas que estuvieron de cumpleaños, y acompañando también al colega Rodrigo Gamarra exponer un poco como todos sabemos vimos, que Paraguay es tetra campeón del mundo en la modalidad de fútbol de salón, la selección conquistó en México su cuarto campeonato del mundo del fútbol de salón al imponerse en la final a Uruguay, y pasa a ser la selección con más títulos en esta disciplina la albirroja se impuso por 6 a 1 entre los uruguayos con los goles de Daniel Benítez, Rolando Azcona, Héctor Hellmans y Alejandro Núñez. Llegando así a su cuarto título mundial, ya se saborearon la gloria en Australia en el año 1988, en Paraguay en el 2003, en Argentina en el año 2007 y ahora en México 2023, el plantel campeón mundial estuvo conformado por Albert Mesa Ever Almirón, Iván Delfino Diego flores, Rodolfo Román, Daniel Benítez, Rolando Azcona, Héctor Hellmans, Cristian Azcona, Alejandro Núñez y José Gil también

Julio Rodas perdón, el cuerpo técnico estuvo liderado por el franqueño, alto paranaense un gran líder el señor Andrés Paté Bogado, el profesor preparador físico Alfredo Gavilán el señor Cristian Garcete como como preparador de arqueros, Raúl Amarilla como kinesiólogo, José Méreles como médico, y Alcides Micho González en la logística, así también el titular de la Asociación Mundial de Futsal y Presidente de la Federación Paraguaya de Fútbol de Salón, un hombre un líder nato que estaba apostando a tantos jóvenes en tantos adolescentes y hoy nos trae más una vez la victoria como paraguayos el doctor Rolando Alarcón Ríos.

De la misma manera extender mis felicitaciones a los miembros del comité ejecutivo de la federación paraguaya al Abog. Juan Gamarra, Abogado José Ortigoza, Ing. Juan Yambay, señor Sabino Meza señor José Félix Estigarribia la señora Alba Rosa González de Bogado, una mujer guerrera fuerte valiente que no está representando a las mujeres con todos estos líderes del fútbol en México mis felicitaciones a la señora Alba, al Señor Miguel y al gerente deportivo de la federación paraguaya de fútbol de salón y por último al Señor Martín Ota, felicitarle como paraguaya con ese sentido de pertenencia que nos caracteriza a todos desearle el mayor de los éxitos siempre, y que llegue todas las bendiciones y que esta alegría que nos están dando a todos los paraguayos, solicito a todos los colegas que se pueda conceder el premio Arsenio Pastor Erico Martínez a la selección paraguaya de fútbol de salón tetracampeones

del mundo, por tan sacrificada y merecida Victoria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias señor Presidente.*

Brevemente pero no quiero yo sustraerme de las felicitaciones, han detallado lo que representa esta disciplina deportiva para el Paraguay un orgullo para el Paraguay, el fútbol de salón, felicitar a la diputada Liz, al diputado Rodrigo por este reconocimiento, pero acompañar Presidente porque es una disciplina deportiva que le ha dado tanta satisfacciones a nuestro país y lastimosamente no tienen la atención desde el gobierno central, una atención que debiese tener porque a partir de allí también se pueden generar semilleros para el fútbol de campo que somos un país futbolero fanático del fútbol y en particular el fútbol de salón es una disciplina popular que está en todos los barrios, y hablo yo como ex salonista Presidente.

Quiero hacer un reconocimiento público al Doctor Rolando Alarcón, una institución en el fútbol de salón, una persona sacrificada porque realmente en esta disciplina tienen que dar su tiempo el cuerpo técnico la comisión directiva los futbolistas dar su tiempo, no son prácticamente

remunerados ni reconocido en términos de ingresos, pero sin embargo no están dando una vez más una satisfacción a nivel mundial. Vaya mi reconocimiento y mis felicitaciones para ellos presidente y reitero felicito a los colegas Rodrigo y Liz por este reconocimiento oportuno y merecido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias señor Presidente.*

Yo voy a hacer referencia a dos pedidos de informe, el primero es un pedido de informe a PETROPAR, nos gustaría conocer los detalles y la evidencia que pueda tener el titular de PETROPAR sobre el éxito que tienen estas concesiones que se están intentando hacer hoy de la institución, en algo tan delicado como es el tema del combustible en nuestro país, por los precios que se están teniendo hoy, en día el mayo del 2022 se filtraba una lista en los medios de comunicación en el que supuestamente tenemos concesionario y entre ellos muchos políticos que le debían en ese entonces a PETROPAR sumas multimillonarias en el marco de dichas concesiones.

Entonces queremos entender cómo están hoy en cuanto las deudas o en cuanto a sus finanzas esas estaciones de servicio que están en manos especialmente de políticos,

para de esa manera poder ver tal vez cuál es el éxito con respecto a este plan que quiere llevar adelante el titular de PETROPAR Edith Jara que el 30 de agosto, cuando apenas asumía decía que en el último gobierno PETROPAR se manejó de manera política, entonces lo que yo no quiero que ocurra es que hoy se pisotea ese discurso y que justamente se estén concesionando estaciones de servicio, justamente para favorecer al círculo político al cual pertenece para que las estaciones de servicio sean de los amigos, entonces es por eso que hacemos este pedido de informe de tal manera para poder comprender cuál es el plan y la evidencia de éxito que existe alrededor de este programa.

Por otro lado, me parece importante también como Cámara de Diputados poder solicitarle a nuestros representantes ante el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, detalles sobre las decisiones que se estuvieron tomando en la última sesión del Jurado, con respecto a Lorenzo Lezcano perdón a Lorenzo Lezcano acá me distrajo el colega Lorenzo Lezcano, la denuncia se hace desde el senado y me parece algo no menor el comportamiento que pudieron tener nuestros representantes de la Cámara de Diputados y más por el contexto en el que se dieron las votaciones en dicha sesión, porque de los asistentes y de los votantes solamente los representantes de diputados y senadores terminan salvando a este señor de una posible sanción cuando la Corte Suprema de Justicia su representantes hicieron una exposición bien clara del ¡Por qué tenía que ser sancionado este señor! entonces me parece importante que nuestros

representantes verdaderamente lleven ese nombre de representante y nos puedan explicar a nosotros como Cámara de Diputados las razones por la que votaron de esta manera en un caso tan delicado como es el de Sebastián Marset.

Acá hay que decir y hay que destacar que la razón por la que fue denunciado Lezcano, fue justamente por haber facilitado de alguna manera supuestamente la fuga esté Sebastián Marset que está muy vinculado a ciertos sectores políticos a ciertos actores políticos, entonces ante esa preocupación y ante un Sebastián Marset que aparentemente se está paseando como Pancho tranquilamente acá por nuestro país, que eso no se puede hacer sin protección política yo le pido a nuestro representante ante el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados de la Cámara de Diputados a que nos puedan dar las explicaciones claras de Por qué se votó así. Y por qué Lezcano no merecía ser sancionado, entonces van estos dos pedidos informes Presidente y bueno esperamos las respuestas con la celeridad que creo que ameritan estos temas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias señor Presidente.

Respecto al segundo pedido de informe del colega que me antecedió en el uso de la palabra que se solicita los informes al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados es redundante e impertinente por lo que solicito se derive a comisión para el análisis de este pedido, ya como todos sabemos los votos están plenamente argumentados en este órgano extra poder por parte de nuestros representantes y de los demás representantes de los estamentos pertinentes, son votos fundados argumentados son transmitidos, son públicos, son transmitidos en vivo.

Si mal no recuerdo desde el 2018 de la época de Kriskovic o sea quien tenga interés tiene que estar atento y estar más informado de la manera transparente en la que se manejan estas argumentaciones y estas votaciones se viene redundante volver a solicitar es un gasto volver a pedir en PDF o sea es solamente una vinculación y hacer como siempre un show político y mediatizado pero bueno.

Sin embargo, no está de más solicito se ha derivado a comisión para el análisis pertinente, porque tenemos que tener cuidado también con todo lo que pedimos, y que estamos en esa en esa campaña de papel cero algunos casos en otros casos sí queremos que abunde el papel, cuando queremos hilar las cosas y mediatizar y hacer eso esa regla no es el logo de tres reglas de 23 para aislar este grupo este sector político de cosas que no tienen nada que ver. Solicito está derivado comisión señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Vamos al final a llevar a votación ya que hay dos posiciones.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera, sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER: *Gracias señor Presidente.*

Sobre el punto sobre el informe que hizo el colega Benítez, se está nomas confundiendo los tantos acá, la sentencia que salió allá en el caso del fiscal Lorenzo Lezcano, no es por la denuncia que hizo el senado en su momento, es por el caso de Smart que no tiene que ver con la denuncia que hizo el senado es otro caso, y como bien dijo la líder de bancada en el Jurado Enjuiciamiento ya no existe la discrecionalidad las sesiones son públicas como lo es la cámara de diputados los votos quedan registrados magnéticamente, los argumentos los fundamentos que uno usa en su voto y también le dio al colega que desde que en mi caso ha de quedar asumí como representante de esta cámara de diputados todos los fines o a comienzos de mes mandamos un informe a los 80 diputados nacionales a su correo de todas las actuaciones que estamos teniendo. O sea que si revisan su correo electrónico van a van a encontrar la información que necesitan.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo lo que no entiendo es por qué entonces no se puede responder no a un pedido informe si tan transparente es el Jurado Enjuiciamiento Magistrado en las decisiones que están tomando. Por qué tenemos que no se puede responder nomás un informe o por qué no se puede derivar ni siquiera el pedido de informe, si tan transparentes son en todos los procesos, así como hablaba la colega que me antecedió, también decir verdad porque él show mediático, cómo es un show mediático vamos a estar hablando de temas demasiado delicados siempre quieren tratar de tildar los cuestionamientos que hacemos ante temas demasiado sensibles y titularlos como show mediático.

Porque al final lo que termina ocurriendo es que incomoda lo que pedimos, entonces o molesta tal vez es el término. Entonces yo me pongo la moción de la diputada y pido que se vote y que quede costado presidente, quienes no quieren mandar un pequeño pedido de informe donde tranquilamente pueden pasar al papel toda esa transparencia de la cual se están jactando, pasan al papel y se le remite a la Cámara de Diputados y hay que recordar los diputados que están ahí ante el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados por la Cámara de Diputados, son nuestros representantes ante ese órgano extra poder. Entonces como representante deberían remitirnos y poder responder tranquilamente lo que se le está consultando respecto a un tema que es de interés de la cámara de diputados me parece, si esto no es de interés de la cámara de diputados no sé qué puede ser de interés, solamente eso presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias señor Presidente.*

Con mucho respeto a la lideresa de nuestra bancada después de escuchar algunos argumentos, solicito directamente el rechazo del pedido de informe presidente, por el solo hecho de que después de tener ya su minuto de fama del colega con solo con solo revisar su correo y darle un clic al botón de imprimir ya va a tener la respuesta de su pedido de informe. Así que yo creo que hay más todavía que la audiencia es pública y si tiene el interés en su cuestionamiento es cuestión de participar en esa audiencia pública, y tener ya la respuesta también a lo que él está consultando, así que vuelvo a recomendar con un clip es su correo electrónico de imprimir ya va a tener respuesta a su pedido de informe. Así que directamente solicito el rechazo del pedido de informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Orlando Arévalo.

SEÑOR DIPUTADO ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO: *Gracias, señor Presidente.*

Es solamente para hacer una salvedad respecto al pedido de informe por parte del diputado Raúl Benítez disculpe que lo mencione, el diputado en su pedido de informe y en su alocución mencionó al individuo Sebastián Marset, es importante hacer la salvedad Presidente y queridos colegas de que la causa por la que fue investigado o fue denunciado el Fiscal Lorenzo Lezcano se denomina o está caratulada personas innominadas sobre a determinar, o sea que no había sido individualizado el sujeto encausado y tampoco el hecho punible investigado, era una investigación en etapa incipiente que era llevado por el comando tri partido, o sea que y el Fiscal Lorenzo Lezcano hizo las diligencias que correspondían, y archivó la causa para evitar que prescriba la causa.

Quiénes entendemos de derecho sabemos de qué estamos hablando pero sin embargo no hay ningún problema de nuestra parte podemos enviarle a más de los informes que se remiten por parte del diputado Aguilera a los correos de los distintos colegas, también podemos enviarle por WhatsApp el link de las transmisiones en vivo del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados son sesiones en vivo, son sesiones públicas y nuestros votos son plenamente argumentados como decía también el colega Miguel yo creo que va más allá de eso y secundo la moción del colega Miguel por el rechazo del pedido de informe del Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno yo realmente quisiera saber y hago mea culpa no sigo las sesiones del Jurado pero acá tenemos la opinión o sea el voto de dos ministros de corte en contra de lo decidido por la facción política del Jurado Enjuiciamiento y el Dr. Ramírez Candía me merece todo el respeto y sé que él analiza en profundidad, y tuvo un voto total de diferente al de los políticos. Disculpe colega con todo el respeto del mundo el archivo no interrumpe la prescripción, no interrumpe la prescripción, entonces en realidad la representatividad que tenemos en ese órgano tan venido a menos yo creo que está peor que la cámara de diputados o que el congreso es demasiado importante.

Ahí se decide la suerte de los jueces y los fiscales se decide si se lo sanciona o si no se lo sanciona, y cada decisión que se toma es relevante para esta Cámara de Diputados y sobre todo para la ciudadanía que está expectante de la función que ejercen los representantes de esta cámara, aunque no los hayamos votado hoy son nuestros representantes también de Raúl y el mío y no son minutos de fama, por lo menos creo que la ciudadanía merece una respuesta y sobre todo teniendo la opinión tan calificada como la del Doctor Ramírez en esa decisión, así que yo me sumo a bueno creo que ya cambió el criterio no sé si se va a decidir eso primero si se vota ahora o se remite a comisión, pero me opongo

a la remisión o comisión y que se vote en todo caso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

El uso de la mayoría es representa una capacidad y también una ciencia muchas veces Presidente, y es muy importante para la democracia de que se puedan respetar los diferentes puntos de vista, especialmente en este estadio sobre tablas, donde un diputado un colega posee alguna inquietud donde seguramente para los integrantes que representan a esta cámara ante este órgano extra poder, esta pregunta que hace el colega Raúl Benítez va a sonarle redundante o muchas de las respuestas ya se han contestado en este lugar presidente a través de los colegas quienes nos representan. Entonces yo creo que haciendo el uso correcto de la mayoría que hoy posee esta cámara reflejada en la mesa directiva.

Por qué no demostramos un espíritu democrático y en mi caso desde esta banca por lo menos acompañar el pedido de informe de un colega que tiene las diferentes inquietudes que así como fueron contestadas en este recinto, también podrían ser contestadas por escrito presidente, y que eso sea el reflejo de esta cámara que también demuestra un

carácter democrático hacia un colega con un pensamiento seguramente a una ideología diferente, entonces presidente yo quisiera transmitir a los colegas presentes coincida o no con su pensamiento, de que los pedidos informes que se presentan ante esta cámara puedan ser aprobados en su totalidad presidente, para brindar también un espíritu democrático y el uso correcto de las mayorías para que también la ciudadanía vea reflejada en esta cámara de que todas las posiciones y posturas, preguntas, dudas, sugerencias son escuchadas.

Muchas veces hay que tener en cuenta de que las mayorías mal utilizadas también tienen un reflejo en el sentir de la gente pueden existir mayoría que pueden ser coyunturales, pero no precisamente reflejan el sentir de la gente Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto, sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Disculpe la reiteración hablando con algunos colegas más sobre el debate que se ha generado, me allano al pedido de la ida a comisión Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner al final la consideración vamos a tratar con los demás puntos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: *Gracias señor Presidente.*

Muy buenas tardes Presidente, muy buenas tardes queridos colegas yo en el mismo sentido de los apreciados colegas quienes me antecedieron en el uso de palabras, me uno al dolor de los familiares y amigos de nuestro Colega Diputado de la Nación Walter Harms y su hermano Carlos, el amigo José González y el señor César Godoy, ese trágico día sábado 2 de diciembre tuve la oportunidad de vivir lastimosamente de dos momentos tan diferentes querido Presidente y apreciados colegas, con Walter estuvimos compartiendo el cumpleaños del señor gobernador del segundo departamento, estuvimos pasando momentos tan agradables, lógicamente lo que más a él le gustaba compartir con sus amigos, con sus allegados, con sus correligionarios la forma que le conocemos a Walter, siempre una persona jovial que compartía con todos y transmitía toda una luz, todo ese compañerismo y bueno desde el mediodía estuvimos compartiendo ahí con Walter y los demás acompañantes.

Lastimosamente es un momento que nunca me voy a olvidar él cuando se despidió de nosotros se fue se fue ya rumbo a la pista de aviación. Y qué minuto después minuto después recibimos la noticia de que un avión capotó ahí en la cabecera de la pista, al recibir

esa noticia partir rumbo a la pista con la esperanza de encontrarle con vida a nuestro colega, y si algo yo podía hacer por él como amigo, como colega y el nombre de todos los diputados de la nación para extenderle la mano y salvarle a él y a los demás acompañantes, lastimosamente querido Presidente y apreciados colegas, yo ya le encontré a él sin signos de vida y en una de una manera inhumana, me dolió bastante fue un momento muy duro para mí, quizás del momento más duro que me ocupó vivir enfrentando una realidad que ya era irreversible.

No sabía qué hacer en ese momento colegas y Presidente pero sí, en ese momento me acordé por todos los colegas diputados y de las colegas diputadas, no sabía a quién llamarle no sabía quién pedirle auxilio, pero sí me ocurrió la idea de llamarle a nuestro Presidente y de comunicarle al doctor Latorre lo que acababa de acontecer lastimosamente en mi departamento, me dolió mucho en el alma, hoy Walter, Carlos, José González, César Godoy que Dios los bendiga y lo tenga en su santa gloria, en el otro sentido para solicitar el tratamiento de aprobación del proyecto que declara de interés nacional turístico y cultural la cuarta edición del Festival Internacional de Tierra Guaraní a realizarse del 12 al 20 de mayo del 2024.

Señor Presidente este festival está cobrando fuerza con cada edición reuniendo a artistas de varios países y haciendo un gran recorrido por toda la república, principalmente la oportunidad a adultos mayores de Latinoamérica, para conocer

nuestra tierra y nuestras costumbres, en esta oportunidad se va a realizar en los departamentos de San Pedro, Cordillera y Central en cada espectáculo se brinda oportunidad a artistas locales, para también mostrar su trabajo artístico, lo cual es muy meritorio teniendo en cuenta que tienen relacionamiento con artistas internacionales, es una gran muestra de cultura latinoamericana e invito a las instituciones a apoyar este, y otros eventos culturales que fomentan el ocio constructivo de las personas mayores, dentro de la cultura de paz.

Gracias querido Presidente y apreciados colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias señor Presidente.

Un saludo a los colegas sobre tres puntos quiero referirme en este momento, el primero que inste al Poder Ejecutivo - Ministerio de Educación y Ciencia, a que incluya dentro de algún área de desarrollo personal y social el tema de la objeción de conciencia y el servicio civil Presidente, peticionar también a los colegas hoy día yo represento en el Consejo de Objeción de Conciencia, como vicepresidente peticionar a los colegas que en sus respectivas secretarías departamentales, puedan tener los requisitos que se necesita para la objeción de conciencia, también la socialización a los jóvenes para que puedan tener mayor difusión

este este trabajo que se viene realizando Presidente, en ese sentido este este proyecto declaración Presidente.

En el otro sentido y pido Sala Técnica si pueden pasar las imágenes de lo que es hoy día un problema grave que estamos teniendo la ciudad de Piribebuy, nuestra iglesia que es una iglesia de franciscana-jesuítica tiene los dos rasgos Presidente, están con serios inconvenientes y necesitamos de alguna manera de que el Ministerio de Obras Públicas, la Itaipú Binacional y acá con el acompañamiento de hoy, el Presidente de los sitios históricos representando a la Cámara de Diputados, al diputado Roberto González disculpe que lo mencione, estamos trabajando en ese sentido presidente, pero esta situación que está pasando este santuario nacional reconocido también por la UNESCO, ya no puede esperar presidente por lo tanto solicitamos al gobierno de alguna manera poder interesarse y acercarse a creo que todos los requisitos que han solicitado ya hemos presentado el protocolo de intervención, hecho por arquitectos que realmente han se han capacitado en Europa, vemos que el techado mismo está en estado deplorable, hay una parte que ya fue clausurada y necesita urgentemente la restauración.

Primeramente, la del techo y después seguramente de todo lo que representa el retablo que en alguna manera ya lo hemos iniciado también en su momento en la ciudad de Piribebuy, por lo tanto Presidente, instamos al gobierno para que pueda realmente hacer posible que esta restauración se realice lo antes posible y el tercer punto Presidente ya varios colegas se han expresado

por lo feliz que estamos dentro de lo que es la ciudadanía piribuyense y también extensivo verdad a todo lo que es la República del Paraguay, el diputado Roberto González ha manifestado algunas ideas que realmente ha nacido mucho antes del año 2002 mismo cuando Doña Neni empezaba a formar el primer taller luego con el ex diputado Víctor González en ese momento intendente de la ciudad de Piribebuy, y mi persona que era Presidente habíamos iniciado ese ese trayecto esa ruta de poder llegar hoy en el objetivo que sea valorado este telar que se hace en mi ciudad, como un patrimonio de la humanidad recordar a varias personas seguramente de todo no me voy a recordar. Pero dar y manifestar el trabajo que había hecho el extinto Enrique Escobar ahí le vemos por ejemplo a Ña Neni una de las primeras artesanas que ya también ha pasado por esta vida, ella es Doña Rosa que hoy día es tesoro nacional, también Ña Teotista que también ya ha pasado por esta vida y mucha gente, que han trabajado para que realmente este logro pueda hacerse realizado y hoy día que estemos disfrutando toda la ciudadanía en general.

En ese sentido Presidente, solicitar a los colegas darle la distinción de mérito comunero a las artesanas en nombre de Doña Rosa y recordándonos dos de que este patrimonio cultural ha recorrido el mundo con varios músicos, citándole al Luis Alberto del Paraná a Quemil Yambay hace poco en Los Grammys utilizando por ejemplo tierra adentro, hoy día artistas actuales como tercera capital los ídolos de Piribebuy ya en la mayoría ya también que han pasado ya otra vida. Oscar Gini, Caluchina Alcaraz Ever

Rivas, Chabeli Fretes muchas personas que realmente enaltecen siendo personas verdad que van llevando adelante lo que es la cultura y la el folclore de la nación, también recordamos grandes maestros de ceremonia hace poco también nos dejó también de insistir en esta vida Francia Ocampo un compañero de trabajo que fue también un gran propulsor de lo que es la cultura y la utilización de este tejido, recordando a Gini el Dr. Ojeda que hasta hoy día sigue con vida, recordándonos de Jimmy Villalba, una persona también maravillosa que hizo mucho también por el Poncho como maestro de ceremonia, Arnaldo Meza también que ya pasó del otro lado y muchas otras personas que realmente nos hacen enorgullecer presidente, y en estas maestras queremos homenajear a este tejido que realmente ha llegado de manos del doctor Francia en la época de la colonización, y ha sido una insignia que nosotros seguimos utilizando en nuestra ciudad.

Queremos que la gente valoricen ha'e háicha siempre che ñande ningo ja mborochichi ara la jahaihuva, ha la jahaihuva ña mboro chichivo jahesaka ñandéve que realmente queremos nuestra patria queremos nuestra cultura, felicitarle a todos los intendentes a partir de donde los Rivas, Víctor González Don Papilín, también Cayo González también fue hermano del diputado Roberto González el actual intendente al licenciado Manuel Gini, que ese día a día y año tras año hacen de que este emblema que nosotros tenemos en la ciudad de Piribebuy se engrandezca.

También invitarles a todos los diputados a conocer los talleres donde se

realizan esta confección para que uno pueda ver, y entender ¿qué es artesanía? Qué es el valor que nosotros le damos invitarle también este 13 de enero es el festival del Poncho para i y de 60 lista? así que están cordialmente invitados y próximamente vamos a declarar también como un como un festival nacional lo que corresponde verdad a este festival, así que Presidente agradecerle al IPA al Ministerio de Cultura y a todas las personas que han hecho posible también quiero comentarle presidente que en algún momento dado cuando fui presidente de la cámara de diputados he acercado al Papa Francisco este atuendo y quiero leer una parte de la carta que me envía el Papa Francisco y pidiéndole un minuto más de tiempo.

Y habla así: este poncho que evoca las raíces de ese país al mismo tiempo que los frutos que está llamado a producir las raíces del Paraguay hablan del trabajo de muchas personas que entrelazando proyectos en silencio, y con esfuerzo ganan el pan para sus hijos, construyendo cada día un pueblo de hermanos y hermanas que quieren caminar en paz y libertad. Así mismo la labor de las artesanas que han realizado esta prenda tan típica de nuestras tierras latinoamericanas, nos habla del futuro de esa nación, de los frutos que es capaz de dar, esto es hilos entretejidos de vida y tenidos con colores de fraternidad y solidaridad, los ánimos por tanto a seguir adelante por esas sendas de colaboración y ayuda mutua teniendo objetivos comunes que puedan abrigar como el Poncho de Piribebuy los sueños compartidos de todos los hijos e hijas de mi

querida tierra paraguaya y firma el Papa Francisco, Presidente.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: Gracias señor Presidente.

Muchísimas gracias por este espacio, buenas tardes queridos colegas y también mis condolencias a la familia de nuestro querido diputado y también quiero agradecer por este espacio Presidente, porque quiero exponer también un poco más del proyecto de declaración que declara de interés nacional la Navidad sustentable 2.0 llevado a cabo por segundo año consecutivo en la Municipalidad de Ciudad del Este, por este motivo en particular quiero destacar la labor que hacen en Ciudad del Este, primero por el medio ambiente lo que genera esto, también la economía y el turismo.

Sí por favor Sala Técnica me puede dar una manito.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Estas son las imágenes el proyecto Navidad sustentable 2.0 desarrolla dentro de un ambicioso objetivo ambiental donde se recolectan botellas de plástico para crear hermosos adornos navideños ahí así como lo están viendo, el proyecto inició en el año 2022 con funcionarias de la municipalidad de Ciudad del Este, presentaron el proyecto al

intendente y se volvió a ejecutar este año con la misma temática el año pasado se logró recolectar 17.000 kg de plástico para decorar puntos estratégicos de la ciudad como el lago de la república las rotondas Monalisa, Oasis el kilómetro 3/1/2 y área 1 y este año se logró recolectar más de 27.000 kg para ampliar los puntos hoy se sumamos la costanera ciudad del Este la Avenida Bernardino Caballero, incluso el propio edificio municipal.

Este año la municipalidad también iluminó el puente de la amistad, y la ruta internacional para recibir a todos los extranjeros, que desierta que de cierta manera vienen a dejar ingresa también por allí y vienen a dejar también un gran importante un aporte económico importante para la ciudad.

La Navidad sustentable en Ciudad del Este no solo trae beneficios al medio ambiente así como lo había citado anteriormente lo que hace es evita que miles de kilos de botellas vayan a parar en los cauces hídricos sino que además trae un beneficio económico gigantesco para la ciudad, porque sienta de turismo de turistas como lo dije anteriormente cruzan la frontera para admirar el trabajo de los funcionarios municipales incluso los paraguayos de distintas ciudades que deciden visitar la ciudad para poder apreciar este increíble adorno y se pueden hacer con materiales reciclados, y esto genera un importante circulante económico a lo a las personas de Ciudad del Este a la ciudad en sí que forma parte de un poder económico bastante interesante, entonces querido presidente quiero volver a instar esta declaración de interés nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cleto Giménez.

SEÑOR DIPUTADO CLETO MARCELINO GIMÉNEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Con relación al proyecto que declara de interés cultural la casa paraguaya asociaciones civiles y/o sitio de Refugio difusión de la cultura paraguaya en el exterior legalmente constituido señor presidente estimado colegas, el presente proyecto de declaración pretende valorar contribuir con las actividades de promoción y función de la cultura paraguaya llevada a cabo por estos espacios culturales que permiten a los compatriotas radicados en el exterior mantener un vínculo permanente con sus raíces fortalecer su identidad como paraguayos, la cultura expresa las tradiciones en nuestros pueblos y configura el fundamento y la razón de ser de la identidad la idiosincrasia de los paraguayos, por lo que en el caso de los connacionales en el exterior es necesario fortalecer los vínculos que los unen a sus patria a su patria natal las casas paraguayas o espacio físico donde se rescatan y difunden la cultura paraguaya deben ser objeto de reconocimiento identificación, conservación, fomento, promoción, desarrollo y valoración por constituir los Pilares materiales y espirituales de los paraguayos migrantes para el mantenimiento del contacto con su patria, el protagonismo de la casa paraguaya en el extranjero al servicio de

nuestro compatriota es de vital importancia porque forman parte de la identidad nacional y ofrecen respuestas a diversas necesidades.

La presente declaración es un gesto de apoyo a la organización de compatriotas que han demostrado su profundo sentimiento de amor a la patria promoviendo el conocimiento de los valores culturales del Paraguay con sus familias y también con las comunidades extranjeras de diferentes países del mundo. Solicito el acompañamiento y la aprobación con modificación a través de la Comisión de Migraciones y Desarrollo señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Yo no quiero ser inoportuno, pero creo que tenemos que verificar quorum Presidente, solamente iba a decir algo pero creo que no antes de eso quiero verificar cómo estamos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: La moción del Diputado Nacional Antonio Buzarquis y verificar si hay quorum suficiente para continuar con la sesión pedimos por favor a todos los diputados que están en los alrededores del recinto si pueden ocupar sus

respectivos lugares para hacer la verificación correspondiente.

Pedimos hacer Sala Técnica entonces ahora procedemos a la votación para verificar el quorum en cualquier sentido pueden marcar, los diputados Néstor Castellano, Avelino Dávalos, María Ida Cattebeke, Lía Costa, Johanna Vega tenemos quorum suficiente, continuamos adelante diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Es a los efectos de peticionar a la mesa y corroborar se ingresó un pedido que he presentado en torno a un pedido de informe al Ministerio de Desarrollo y Acción Social, estamos todavía en el en el ámbito oportuno Presidente.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER: Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar el aplazo por 8 días del tratamiento de la declararon, para declarar capital nacional de la cultura al departamento del Guairá por favor. Se tenía que tratar ahora y pido que se aplace por 8 días para hacerle unos retoques al proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado, al final vamos a proceder.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Queridos colegas, primeramente para sumarme a la voz de todos los colegas respecto a al colega Walter Harms quien nos ha dejado en esta vida terrenal para pasar a una mejor vida, desde acá nos unimos al dolor de la familia de sus hijos quienes han sido golpeados tremendamente en menos de dos meses señor Presidente, entonces realmente entristece ver cómo por redes sociales hoy el nombre de nuestro colega es manoseado de tal forma a que denigran a su propia familia, y eso es triste y coincido plenamente con el colega Jatar quien ha mencionado en su momento que es una deuda pendiente que tenemos que desde este lugar reglamentar respecto a la utilización de las redes sociales, y a la penalización justamente de del mal uso que se pueda tener al respecto verdad ese es el primer punto.

El segundo punto señor Presidente, quisiera hoy también decirle a la ciudadanía que el Ministerio de Desarrollo Social, es un instrumento que se ha utilizado lastimosamente políticamente en su momento en mi departamento del Caaguazú principalmente fue un garrote político, se ha denigrado a muchísima gente a través de ese ministerio, hoy me entristece bastante también que la gente quiera estar preparando para hacer nuevamente un garrote político y no vamos a permitir nosotros en nuestro

departamento que vuelva a hacer eso, porque nosotros hemos criticado duramente en su momento yo principalmente y voy a seguir haciendo eso.

Por tercer punto es señor Presidente, quiero denunciar hoy acá e instalar al comandante de la Policía Nacional, en la en la comisaría de Sinforiano jurisdicción de la ciudad de San Joaquín y de Carpa kue, tenemos agentes policiales que lastimosamente rapiñan todos los días a gente que trabaja, la gente que quiere trabajar por sobre todas las cosas y tengo una denuncia formal en contra de la Comisaría de Sinforiano, quienes le han despojado 46 millones a una persona trabajadora sabiendo qué, si no llevaba sus animales para ese día iba a perder muchísimo porque estaba llevando a un remate, con todas las documentaciones pertinentes, es una lástima Presidente que esas personas sigan en su lugar y desde acá insto al comandante de la Policía Nacional, a quién le han llamado más 15 veces y no me ha atendido para que le pueda hacer esta denuncia.

Insto al comandante de la Policía Nacional que pueda a esos rapiñeros que le pueda sacar de ese lugar de la Comisaría de Sinforiano jurisdicción de San Joaquín y de Carpa kue, que desde esta cámara le decimos al comandante que le dé una patada a toda esa gente y que envíe realmente persona que quieran trabajar con la comunidad, y que le pueda dar seguridad no que le pueda mantener en zozobra como hoy lo está haciendo, porque controlan a todos y cualquier 5.000 oĩpe lo mita y triste ñande rapicha trabador-pe o rapiña, entonces señor Presidente desde este

lugar nuevamente insto al comandante de la Policía Nacional, al ministro del interior, que podamos porque tantas veces dijimos que queremos hacer bien, y decimos que vamos a estar mejor, y la única manera de que estemos mejor es sacando a esta gente irresponsable de esos lugares.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR: Gracias, señor Presidente.

Para hacer una aclaración nomas para pedir que el proyecto que presente de la declaración del departamento de Guaira como capital Nacional de la cultura pase, o sea, se gire comisión Presidente, ya que estamos en el estadio de sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a dar lectura entonces a todos los pedidos que todavía no han sido leídos.

Proyecto de Resolución:

“CONCEDER EL PREMIO ARSENIO ERICO PARA LA COMPATRIOTA ANA CAMILA PIRELLI CUBA POR LA DEDICACIÓN Y LOS LOGROS OBTENIDOS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO Y EL RECONOCIMIENTO COMO UNA DE LAS 100 MUJERES MÁS

INFLUYENTES Y DESTACADAS DEL MUNDO EN EL AÑO 2023, OTORGADO POR LA PRESTIGIOSA CADENA PÚBLICA BRITÁNICA BBC”.

“QUE CONCEDA CONDECORACIÓN AL ORDEN NACIONAL AL MÉRITO COMUNEROS A LA SEÑORA ROSA CONCEPCIÓN SEGOVIA PAREDES MAESTRA TEJEDORA DEL PONCHO PARA’Í DE 60 LISTA DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA POR SU INVALUABLE APORTE EN SALVAGUARDO DE LA TÉCNICA DE ELABORACIÓN Y AL QUE LO HA ELEVADO A NIVEL INTERNACIONAL ESTE EMBLEMÁTICO TEJIDO ARTESANAL DEL PARAGUAY”.

“QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO ERICO A LA SELECCIÓN PARAGUAYA DE FUTBOL DE SALÓN TETRACAMPEONES DEL MUNDO POR REPRESENTAR DIARIAMENTE A NUESTRO PAÍS EN LA COPA DEL MUNDO DEL FÚTBOL DE SALÓN, REALIZADA EN TECATE BAJA CALIFORNIA MÉXICO LOGRANDO MEDALLA DE ORO Y ALZARSE CON SU CUARTA COPA DEL MUNDO”.

“CONCEDER EL PREMIO EMILIANO R. FERNÁNDEZ DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL BAILE MUNICIPAL DE ADULTOS PYKASU JEROKY DE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ, GRUPO PIONERO EN CREAR UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO OCIO Y MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA DE

VARONES Y MUJERES, QUE INTEGRAN EL BALLETO QUE CON SU DESTREZA ARTÍSTICA ENGALANAN A LA CIUDAD Y EL DEPARTAMENTO ÑEEMBUCÚ Y A LA NACIÓN PARAGUAYA. EN COMPETENCIA Y ACTIVIDADES CULTURALES LOCALES DEPARTAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES”.

“CONCEDER EL PREMIO EMILIANO R. HERNÁNDEZ DE LA CÁMARA AL BALLETO DE ADULTOS MAYORES SAN JUAN PABLO SEGUNDO EN LA CIUDAD DE PILAR, GRUPO QUE SE CREÓ A PARTIR DE UNA ANTIGUA SUITE QUE NACIÓ CON LA IDEA PROVISIONAL UN ESPACIO PARA OFRECER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A SUS INTEGRANTES A PARTIR DE LA PRÁCTICA DE LA DANZA, UTILIZARLA COMO TERAPIA PARA POTENCIAR LA AUTOESTIMA Y LA CONFRATERNIDAD ENTRE SUS INTEGRANTES”.

“CONCEDER EL PREMIO EMILIANO R. FERNÁNDEZ LA CÁMARA AL BALLETO DE ADULTOS SANTA ISABEL DE LA CIUDAD DE PILAR, POR CONSTITUIRSE EN UN GRUPO QUE PROPICIE LA SANA SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAZOS DE AMISTAD PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SU INTEGRANTE VARÓN Y MUJERES QUE REPRESENTAN A LA CIUDAD DE PILAR, EN ACTIVIDADES CULTURALES LOCALES DEPARTAMENTALES Y NACIONALES”

“CONCEDER EL PREMIO EMILIANO R. FERNÁNDEZ DE LA CÁMARA A LA ASOCIACIÓN DE ABUELOS PILAR POTY DE LA CIUDAD DE PILAR GRUPO QUE SE FORMÓ CON EL OBJETIVO CONTRIBUIR A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS INTEGRANTES MEDIANTE EL CUAL PUEDEN FORJAR SU ROL DE PROTAGONISTAS INTEGRÁNDOSE A DIFERENTES GRUPOS DE CONVERTIRSE EN AGENTES ACTIVOS EN SU COMUNIDAD, CONQUISTANDO ESPACIO Y POR ENDE PROPICIANDO DESARROLLO ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS TALENTOS INDIVIDUALES”.

¡SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a poner a consideración la moción del Diputado Nacional Alejandro Aguilera, la de remitir a comisión la declaración.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para mencionar a Sala Técnica que tenemos en el zócalo miércoles 6 de noviembre, hoy estamos miércoles 6 de diciembre, estuve mirando las redes sociales algunos colegas y sus intervenciones están

siendo ya del pasado si podemos verificar eso, nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pedirle a Tv Cámara por favor si puede hacer la corrección correspondiente.

Ahora sí ponemos a consideración tenemos dos posiciones; la moción de la Diputada Nacional Rocío Abed, por favor señores diputados si pueden prestar atención vamos a poner a consideración y pasar a votación, por un lado la moción de la Diputada Nacional Rocío Abed la de remitir el proyecto a comisión, y la otra posición del diputado Raúl Benítez de tratar en la fecha del día de hoy, entonces los que estén a favor de la moción de la Diputada Nacional Rocío Abed la de remitir el proyecto a comisión votarán en positivo, los que estén a favor de la moción del Diputado Nacional Raúl Benítez votarán en negativo.

Pasamos a votación.

Aclaremos que se necesitan dos tercios para tratar en la fecha la moción del Diputado Nacional Raúl Benítez, Diputado Carlos Godoy vota en positivo, habiendo ya transcurrido el tiempo de votación hay suficiente mayoría para remitir a comisión a consideración los proyectos de resolución pedidos de informe y proyecto declaración leídos por Secretaría.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Todos los proyectos.

Por último, a consideración los proyectos de premiación a Camila Pirelli, elencos de ballet de Pilar, selección paraguaya de fútbol de salón.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Por último, el premio orden comunero a maestra tejedora del Poncho Para'i.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos a mociones de preferencia

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

Solicito Presidente el que el punto 4, Expediente N.º 2374954 y el punto 10, Expediente N.º S-2211342, para postergar por ocho días Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

El aplazamiento de los puntos 4 y 10 por ocho días.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A modo de solicitar el aplazamiento del punto 6 a y b por ocho días, ya que uno de los proyectos ya tiene dictamen favorable la Comisión de Salud, pero el otro no tiene dictamen y la intención es unificar ambos proyectos en la siguiente reunión de la Comisión de Salud y para tener ya un solo proyecto para la siguiente sesión aplazamiento por ocho días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Rubén Rousillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

A modo también de solicitar el aplazamiento del punto 9, a sugerencia de algunos o a pedidos, mejor dicho, de algunos miembros de la comisión que desean también hacer algunas sugerencias al mencionado proyecto y si podemos aplazarlo por 8 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar también en el aplazamiento del punto 3 del orden del día del Proyecto Ley de Protección de datos personales en Paraguay, en la Comisión de Legislación, estuvimos llevando a cabo reuniones de trabajo con referente del sector privado y han manifestado también opiniones y muy interesantes, que amerita un poco más de tiempo para acercar un dictamen al plenario Presidente es la propuesta de un aplazamiento sine die.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Presidente para información de todos los colegas, ayer tuvimos una audiencia pública donde hemos recibido al Ministro de Justicia el Dr. Ángel Barchíni y en las distintas comisiones que fue girada la Ley Orgánica Penitenciaria, una herramienta muy importante que se le quiera dar a este ministerio, quien hoy está pasando una crisis penitenciaria importante. Entonces hemos acordado ayer las distintas comisiones y con el propio ministro que ya nos transcurso del día los colegas, las distintas comisiones la versión del Ministerio de Justicia para

mejorar con la versión diputado de esta ley tan importante.

Por ello, pido ocho días para poder contrastarlas las dos versiones y poder el próximo miércoles tratar este proyecto de ley y pedirles a las distintas comisiones poder juntarse estos días y el lunes o martes en particular de vuelta entre todo para sacar este proyecto de ley antes que termine, antes que vayamos al cese de funciones de por este tiempo de vacaciones, entonces pido ocho días de aplazamiento.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Presidente la misma línea era, se me adelantó el colega por el punto 8, Ley Orgánica Penitenciaria, pero ya bien describió la situación el colega Hugo Meza, simplemente la misma línea Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Para que sea incluido en el orden del día dentro de ocho días el Expediente N.º 2374446, Que Crea El Juzgado De Primera Instancia De La Ciudad De Villa Elisa, dentro de ocho días sí podemos incluir en el orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO -

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Presidente en el mismo sentido también, para solicitar el tratamiento en ocho días del proyecto de ley, Que Modifica Los Artículos 3º, 8º, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 34 De La Ley N.º 5169/2014 Que Crea La Autoridad Reguladora Radiológica Y Nuclear Expediente N.º D-2372394.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO -

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Presidente para solicitar la inclusión en el orden del día de la próxima sesión ordinaria, el tratamiento del Expediente N.º 2300562, el proyecto que declara de emergencia a varios departamentos del país y que tiene media sanción del Senado Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO -

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Solicitar el tratamiento para dentro de 8 días entre los primeros puntos del orden del día del Expediente D-2372345, respecto a Santa Rosa en mi ciudad perdón de mi departamento y el Expediente de D-2372478, respecto “de cuidados paliativos” señor presidente muchísimas gracias, en el mismo

sentido, en ocho días y entre los primeros puntos del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO -

Pasamos al primer punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
“DESIGNACIÓN DE 12 DIPUTADOS NACIONALES PARA MIEMBROS TITULARES Y SEIS DIPUTADOS NACIONALES PARA MIEMBROS SUPLENTE QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL, PERIODO LEGISLATIVO 2023-2024”

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, estuvimos hablando en mesa directiva ya sabemos cuánto espacio le corresponde a cada sector, recomendaría Presidente de cómo lo venimos haciendo ya cada sector por nota luego acerque a mesa directiva, quiénes van a hacer sus representantes.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, bueno en el mismo sentido que el Diputado Rubín, disculpe que lo mencione, de la bancada también nosotros ya hemos propuesto a dos personas, entonces acercaríamos a la mesa directiva los nombres respectivos, para que puedan estar en la Comisión Permanente, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido, como se viene haciendo, todas las bancadas ya tenemos los números y los para poder integrar esta comisión importante, así que pedir a la bancada acercar a la Mesa Directiva.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido de la Bancada A de Honor Colorado, acercará a Secretaría, al Presidente de nuestros propuestos para integrar la Comisión Permanente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de resolución y facultar al Presidente y a los líderes de bancadas para la integración, votarán en positivo, los que estén por el rechazo del presente proyecto de resolución, votarán en negativo.

Pasamos a votación.

No contamos con el quorum suficiente, vamos a votar nuevamente y verificamos el quorum, por favor si los diputados que están en las inmediaciones pueden ocupar sus respectivos lugares para poder continuar con la sesión.

Sala Técnica, vamos a volver a votar por tercera y última vez, por favor si es que hay algún diputado que está en las inmediaciones, en honor a los diputados que prestan interés en continuar con la sesión y tratar los puntos del orden del día.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Presidente, encarecidamente queridos colegas, agradezco acá también la información de uno de los funcionarios, esto de orden constitucional la designación de la comisión permanente y existen plazos, entonces presidente tenemos que hacer las designaciones, yo les quiero rogar a los colegas que vengan a hacer las asignaciones y en todo caso, después nos retiramos colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno ahí los secretarios van a corroborar si es factible o no pedir un cuarto intermedio Presidente para que vengan los que necesitamos porque sí o sí es de orden constitucional, tenemos que tenemos que asignar sí o sí.

Por lo tanto, solicitar eso presidente, si es factible.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Primero para aclarar que la bancada "A" ya comunicó la designación correspondiente y en segundo lugar que todavía hay tiempo Presidente, yo no creo que hoy se tenga que tomar una decisión y si se le atribuye facultas al Presidente que entre mañana o lunes hagan las comunicaciones para que antes del 20 se puedan hacer las designaciones correspondiente Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Se puede hacer eso la semana que viene.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, yo soy nuevo Presidente así que si me puede ayudar por favor, la mesa

directiva que me diga cómo son las normas, pero vamos a votar siete veces hasta esperar que los perros vuelvan o cómo lo que ya votamos dos veces no están acá, nos vamos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Presidente, peticiono a la mesa se dé lectura del Art. 218 de la Constitución Nacional presidente, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a dar lectura al Art. 218.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 218 - De la Comisión Permanente del Congreso.

De la conformación 15 días antes de entrar en receso cada cámara designará por mayoría absoluta hacen a los senadores y a los diputados quienes el número de seis y 12 como titulares y tres y seis como suplentes, respectivamente, conformarán la comisión permanente del Congreso, la cual, ejercerá sus funciones desde el comienzo el período de receso del Congreso hasta el reinicio de las sesiones ordinarias.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar nuevamente, teniendo en cuenta que no fueron considerados algunos votos presentes.

Ponemos a consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de resolución y facultar al Presidente y a los líderes de bancadas para la integración, votarán en positivo, los que estén por el rechazo del presente proyecto de resolución, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación y se faculta al Presidente y a los líderes de bancadas para la integración, pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE EL INFORME FINANCIERO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, quiero informar sobre el Dictamen de la Contraloría General de la República sobre la liquidación del Ejercicio Fiscal 2022, la Contraloría General de la

República, es la entidad encargada de emitir dictamen sobre el informe financiero de la nación, conforme a lo dispuesto en las normas legales y auditorías vigentes, en tal sentido al 31 de diciembre del 2022, la Contraloría ha desarrollado diferentes tipos de actividades de control las cuales se clasifican en; auditoría financiera, disposiciones legales incumplidas, fiscalización especial inmediata, dictamen técnico de contratación otras actividades de control y verificación técnica elaborada por la Dirección General de Control de Obras Públicas.

La Comisión Bicameral encargada del referido informe, ha procedido a convocar al equipo técnico de la contraloría y así como también a los ex autoridades y autoridades algunas actuales de la muestra tomada para el estudio, la cual, está conformada por 10 instituciones, Instituto de Previsión Social, PETROPAR, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio Defensa Nacional, Dirección Nacional de Aeronáutica, Dirección Nacional de Aduana, Ministerio del interior, Caja de Jubilación y Pensiones Personal de la ANDE, Ministerio de Desarrollo Social.

La convocatoria a la cual acudieron varias autoridades y ex autoridades fue desarrollada a los efectos de abordar los principales hallazgos del equipo técnico del órgano superior de control y las argumentaciones presentadas en calidad de descargo, por parte de los responsables de esas instituciones durante el ejercicio 2022. Se destaca de la convocatoria a las autoridades,

la no intervención del Dr. Vicente Bataglia ex Presidente de IPS, quien se excusó de participar a la instancia Bicameral, debido a que las observaciones realizadas por la Contraloría fueron remitidos al Ministerio Público y para su correspondiente investigación la demás ex autoridades como el Lic. Denis Lichi ex Presidente de PETROPAR presentado convenientemente su respectivo descargo con excepción de los, de los responsables del Centro Financiero N.º 3 Comando de la Armada, quién deberá implementar los procedimientos necesarios para identificar los trabajos a créditos realizados por la dirección del material con respecto a la representaciones realizadas, tanto para el Estado como para embarcaciones de terceros o para el sector privado.

Así mismo, se puede constatar a nivel general que varios hallazgos observados por la contraloría, ha constituido posteriormente en reportes de indicios de hechos punibles presentados ante el Ministerio Público, por lo cual, la Comisión Bicameral solicitó a la Contraloría tales reportes, a fin de cotejarlos con las observaciones contenidas en el informe presentado ante el Congreso Nacional.

Casos especiales que las municipalidades del período 2021 y 2022, en referencia a los procesos de contratación de alimentación escolar durante los ejercicios Fiscales 2021 y 2022, 56 municipalidades no han comunicado su respectivo llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, así como también, se ha verificado

casos inexistentes de ID en otro no corresponde a los procesos individualizados como contratación de alimentos escolar.

Acá hay algo importante que yo creo que los parlamentarios los colegas están queriendo también estar informado, lo que es la deuda del Estado, la deuda externa y la deuda interna, la deuda externa al 2022 ascendió a Gs. 98.080.497.240.331 (Noventa y ocho billones ochenta mil millones cuatrocientos noventa y siete millones doscientos cuarenta mil trescientos treinta y un guaraníes) y la deuda interna ascendió a Gs. 12.712.825.036.309 (Doce billones setecientos doce mil millones ochocientos veinticinco millones treinta y seis mil trescientos nueve guaraníes) el 88,5% externa y el 11,5%, es interna.

La ejecución presupuestaria fiscal de 2022, el presupuesto asignado a la auditoría Central es de Gs. 62.889.079.292.177 (Sesenta y dos billones ochocientos ochenta y nueve mil millones setenta y nueve millones doscientos noventa y dos mil ciento setenta y siete guaraníes) la clasificación de las instituciones que la conforman, es como sigue: Una institución obtuvo baja ejecución presupuestaria, 13 aceptable ejecución presupuestaria y 18 óptima ejecución presupuestaria.

El presupuesto para la administración descentralizada fue de Gs. 48.733.431.442.332. (Cuarenta y ocho billones setecientos treinta y tres mil millones cuatrocientos treinta y un millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos

treinta y dos guaraníes) en cuanto a la clasificación de la instituciones que la compone es como si sigue: 7 obtuvieron baja ejecución presupuestaria, 36 aceptable ejecución presupuestaria y 30 óptima ejecución presupuestaria, para la clasificación se obtuvo en cuenta la relación entre monto ejecutado, monto aprobado por el plan financiero para el Ejercicio Fiscal 2022, lo cual, no mide la calidad de gasto ni el logro de su cometido establecido por norma para cada una de las instituciones. En opinión a la contraloría, excepto de los efectos de los asuntos señalados en el párrafo fundamentos de la opinión con salvedades los estados financieros referidos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial consolidada del sector Público de la República del Paraguay al 31 de diciembre del 2022.

Después las recomendaciones sugeridas la contraloría general de la república es que; punto uno que en los siguientes informes remitido al Congreso Nacional se informe de todos los reportes de indicios hechos punibles presentados ante el Ministerio Público, en tal sentido, se deberá incluir en el informe de y dictamen un apartado especial, en el cual, se encuentren consolidados todos los reportes de indicios de hechos punibles generados en el ejercicio fiscal que corresponda.

En el punto 2, informe íntegramente al Congreso Nacional del uso y aplicación incorrecta del presupuesto público, sin relativizar el monto o cuantía del daño

financiero o patrimonial que se hallen o encuentren observado en la auditoría financiera practicada al organismo y entidades del Estado.

En el punto 3, sugiere que el formato de presentación de los documentos remitido al Congreso Nacional sea revisado y diseñado de manera que resulte más comprensible y de fácil interpretación no solamente para los parlamentarios, sino también para cualquier ciudadano que desee revisar esta rendición de cuenta.

En el punto 4, propone no dilatar al tiempo límite del plazo constitucional para la remisión de su informe y dictamen establecido como obligación en el Art. 282 de la Constitución Nacional, de manera a no coincidir con el trabajo de la comisión Bicameral encargada del estudio de presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal, para que el propio informe y dictamen sea exprimido como un elemento de utilidad para la toma de decisiones vinculadas a las nuevas asignaciones presupuestarias.

En el punto 5; establece de manera clara y expresa los criterios que deben que deriven en la comunicación de un reporte de indicio de hecho punible ante el Ministerio Público, debido a observaciones que ameritan ser denunciado sin que hayan sido reportadas y viceversa.

En el punto 6; recomienda que, conforme a su propia exposición del resultado de auditoría financiera, coordine acciones con la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y a los

efectos de regularización final de los inventarios patrimoniales de los diferentes organismos y entidades del Estado de manera evitar seguir reportando inconsistencias de inventario que se prolonguen incluso por décadas;

Que, en su relacionamiento institucional con Ministerio Público, mantengan vigente el acuerdo de cooperación interinstitucional y otorgue prioridad al seguimiento de las investigaciones que realiza la fiscalía de los reportes de indicios de hecho punibles denunciados por la Contraloría General de la República.

En el punto 8; arbitre los mecanismos para que los organismos y entidades del Estado refuercen su sistema de control interno a fin de estandarizar la gestión administrativa y la depuración contable y patrimonial.

En el punto 9 y último, que realice el seguimiento de las acciones preventivas recomendada al organismo y entidades del Estado a través de sus planes de mejoramiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, solamente destacar el trabajo que hizo la Bicameral con este tema

del informe de contraloría, se hicieron muchas reuniones con los diferentes referentes como ya estuvo comentando el Presidente de la Comisión de Cuentas y Control que me antecedió, dónde pudimos profundizar de una mejor manera lo correspondiente, lo correspondiente al informe a los informes de Contraloría de las distintas instituciones, dónde pudimos ver también problemas o grave desprolijidades en el manejo del dinero público a la hora de administrar el dinero público, en otros casos, cuestionamientos más fuertes sobre dónde está el dinero público, también manejos bastante irregulares como fue por ejemplo, la denuncia de aquella vez ya el combustible.

Así como también, sirvió para que otros ministros puedan venir también hacer a las aclaraciones correspondientes, en algunos casos vinieron algunos representantes que quedaron que terminaron un poquito más embarrando o tal vez un poco más enmarañados en toda la explicación y en otros casos sí tuvimos representantes que pudieron despejarnos ciertas dudas.

Entonces quiero destacar el trabajo que hizo esta comisión, porque acá hay una, una recomendación que se hace tanto a la contraloría también un pedido a la Fiscalía y también nos queda la tarea a nosotros como legisladores volver las recomendaciones que hizo la Contraloría y ver si también algunas cuestiones no tienen que ver con el marco legal que nosotros brindamos a las propias instituciones para poder llevar adelante ciertos proyectos o la administración del dinero público en ciertas áreas.

Yo creo que por sobre todo también nos queda una tarea para todos y ya esperando, tal vez, haya también hablando con el presidente y lo demás integrantes de la Comisión de Cuentas y Control que esto se pueda convertir en una comisión permanente de tal manera que año podamos hacer este análisis el análisis correspondiente de esta de estos informes, solamente eso quería agregar al presidente y bueno, ahora ya queda también la tarea a la fiscalía que tiene todos estos informes, la misma contraloría había ya remitido muchos estos informes y nosotros como comisión también, hemos entregado a la fiscalía al fiscal general en una reunión que hicimos resumen de todos estos informes, entonces esperamos que realmente tengamos una Fiscalía que actúe con esto y que las instituciones también en un año cuando podamos abordar estos temas otra vez que las instituciones tomen la sugerencia de contraloría hagan las denuncias y los sumarios correspondientes, pero también tenga en cuenta los errores que se cometieron para poder no cometer los mismos errores verdad diciendo esperando siempre lo mejor de acá en adelante verdad. Entonces nada más, quería agregar y sumar a lo que ya dijo el Presidente de la Comisión de Cuentas y Control.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, también he conformado dicha comisión del informe de la Contraloría al Ejercicio Fiscal 2022, corroborando específicamente y haciendo un aporte con respecto al funcionamiento normal de la relación que tiene la contraloría con la fiscalía, donde existe un departamento dentro de la contraloría que se llama auditoría donde todo lo que considera la Contraloría un indicio de un hecho punible directamente va ya a la fiscalía general, por lo tanto, yo felicito a los integrantes de esta comisión, pero esto no existe nada nuevo bajo el sol presidente y se torna un poco repetitivo, por lo que no existen especificaciones técnicas por parte de esta cámara que hagan o confirmen de que existe un hecho punible, pero simplemente hacer la valoración con respecto a esta comisión del relacionamiento y el funcionamiento y hoy nuevamente alentar el funcionamiento de las instituciones donde la relación entre la Contraloría y la Fiscalía representen y así como dijo el colega para los para el futuro, esta comisión puede hacer conformada no solamente para lo que respecta al año 2022, sino también para lo que respecta este periodo presidencial.

Y en cuanto a existen diversas desprolijidades por parte de diversas instituciones que realmente de acuerdo a otros informes de la contraloría no existe un cinco felicitado absoluto con respecto también a gobiernos anteriores, por lo que, es muy importante la conformación y sobre todo

mantener esta comisión y que cada año se vuelva a convocar porque no solamente va a servir para revisar desprolijidades de gobiernos anteriores, sino también del ejercicio fiscal que, que compete a este gobierno específicamente. En ese momento nos había visitado el ministro de economía, por lo cual, yo hacía uso de palabra y le preguntaba cómo nosotros hoy hemos organizado desde la cámara tanto de la Cámara de Senadores como la Cámara de Diputados un organismo de control y siendo responsable como parlamentario le solicitaba y le preguntaba al ministro de economía, qué consideran ellos ¿Cómo legal o ilegal? porque realmente a lo largo de todo este tiempo, hemos escuchado de que el gobierno anterior dejó una herencia muy pesada y yo creo que a la hora de a la hora de hacer intervenciones tenemos que ser responsables como parlamentario entonces hacía la siguiente pregunta al ministro de economía en ese momento, lo que él consideraba porque confunde mucho a la sociedad de lo que él considera lo que este gobierno considera como algo como una deuda legal o ilegal.

Entonces Presidente seguir fortaleciendo esta comisión y que no solamente se conforme para el ejercicio fiscal 2022, sino que, para este periodo presidencial, lo cual, yo creo que va a servir porque han venido exministros a participar de esta comisión donde la donde los parlamentarios sirvieron realmente más que nada como intermediarios para poder convocar a las autoridades de la contraloría y también nos ha acompañado el Fiscal General del Estado.

Presidente, seguir fortaleciendo como Poder Legislativo el fortalecimiento de la instituciones y el relacionamiento que pueda tener la contraloría con la Fiscalía ya existe un departamento que se llama auditoría forense que traslada todo lo que considera un hecho punible y esto está en manos de la fiscalía presidente como para que acá no existe una defensa a quien ha faltado a su palabra como servidor público el que el que ha cometido hecho punible, claro que tiene que ser condenado Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente también me sumo a las expresiones de los colegas, en el sentido de reconocer el trabajo profesional realizado por los colegas, quienes han integrado esta importante comisión de seguimiento al informe recibido de la de la Contraloría General de la República, de hecho que la actividad de control para que sea más barato para que sea más económico el control debe ser preventivo o sea que el trabajo es prevenir la ocurrencia de los hechos verdad la contraloría ya trabaja sobre cosas juzgadas o sea sobre hechos ocurridos sobre documentaciones presentadas por las instituciones.

Espero que este insumo que hemos recibido nosotros como parte de los órganos de control del Estado paraguayo, podamos hacer el debido uso de esta herramienta y poder contribuir también valiéndonos de nuestras facultades constitucionales para que los hechos de corrupción no terminen solamente en los papeles, porque aquí nosotros hemos recibido suficientes indicios de existencias de hechos punibles, hemos escuchado de la boca del principal responsable de la Contraloría General de la República la puntualización y le escuchamos decir con énfasis algunas de las irregularidades que costaron millones de dólares al Estado Paraguayo, millones de dólares a los contribuyentes.

Y digo Presidente, que esto no terminen los papeles porque si esta cámara tiene la potestad constitucional de accionar lo debe hacer no podemos nosotros constituirnos en cómplices de los hechos de corrupción también me había cuestionado en su momento desconozco si en los otros ejercicios se recibieron informe de igual tenor sea del ¿Por qué cuando termina un gobierno recién se elevan los informes? y ahora necesariamente debo preguntarme si es que nosotros vamos a esperar que termine este gobierno constitucional de 5 años para recibir nosotros un informe un informe similar.

Una de las características de estos informes es justamente la oportunidad tienen que ser informes oportunos para que se puedan tomar las medidas correctivas o establecer medidas preventivas para el futuro.

Por eso Presidente hago un llamado a la cámara a que si tenemos potestad constitucional de recurrir para que se tomen acciones legales contra los responsables de estos hechos de corrupción señalados en el informe, lo hagamos porque la corrupción hambrea, la corrupción nos vuelve ignorantes y la corrupción mata, debemos determinar con esta práctica y especialmente tenemos que terminar con la impunidad Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Para felicitar a los integrantes de la Comisión Bicameral por el trabajo que han hecho y en el sentido de aprobar lo remitido por esta Comisión Bicameral y efectivamente verdad como lo dice la comisión, esta comisión bicameral de cuentas y control tiene la obligación por mandato constitucional de remitir este informe, obviamente el Ministerio Público hará las investigaciones pertinentes si existen los hechos punibles y por supuesto a partir de ahí se establecerán quienes son los responsables acompañamos con fuerza que esa investigación se realice y acompañamos la aprobación de este informe señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para sumarme a lo que ha expresado el colega Diosnel, disculpe que lo mencione, realmente esta comisión felicitarlo por el trabajo que han realizado y que la prevención sería lo que nos ayudaría, en este sentido que podamos cada año trabajar sobre un reporte de esta manera. Porque nos damos cuenta que hemos endeudado en los últimos cinco años prácticamente el doble al Estado Paraguayo, y sin embargo, los resultados que hoy vemos en cuanto a educación, en cuanto a seguridad, en cuanto a salud, prácticamente es deplorable. Hoy la gente nos pide que en 100 días podamos hacer milagros y no lo podemos hacer y lastimosamente, tanta, tanto endeudamiento tanto dinero hoy no sabemos dónde se ha ido. Por eso el Ministerio Público tendrá que hacer su trabajo y tendrá que deslindar la responsabilidades en las personas quienes han, han realizado la tarea respectiva, para la cual, fueron puestos en ese lugar y eso lo estaremos viendo con el transcurrir de los meses y de los años y desde esta cámara tenemos que tomar con mucha seriedad esto y no acompañar a la impunidad como hemos dicho siempre y lo ha resaltado nuevamente el colega, que la impunidad y la corrupción es la que está matando a nuestro país lentamente y nosotros no tenemos que acompañar desde

esta cámara que continúe esa práctica perversa, nuestra responsabilidad hoy es trabajar al lado de la ciudadanía exigir resultados al Ministerio Público y que realmente podamos ver han tocado dinero del pueblo puedan ir pagando sus deudas y pueda y podamos ir viendo que realmente el Estado ya no es un botín para que la gente venga a hacerse millonario, sino que, que es una tarea para trabajar por y para la gente.

Así que gracias presidente por este espacio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración en general.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, yo quiero responderle al colega Diosnel Aguilera, decirle de que esto es sobre el Ejercicio Fiscal 2022, o sea este no es sobre el gobierno anterior solamente ante el Ejercicio Fiscal 2022, ahora se va a tener que trabajar solo el Ejercicio Fiscal 2023, el próximo año, por cada ejercicio es y estamos presentando también la Comisión de Cuentas y Control para que la una modificación en su reglamentación en la próxima sesión para que sea en forma permanente y para que esto se pueda estudiar a partir de mayo cuando presente la Contraloría ya se vaya estudiando

para que no tengamos solamente 45 días para analizar todo lo que es el presupuesto anterior.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Sobre el mismo punto para secundar la moción hecha, creo que va a presentar el miércoles el colega Presidente de Cuentas y Control para que esta sea una comisión permanente durante los cinco años para que pueda servir también seguramente a partir del actual ejercicio fiscal hasta el final del gobierno Presidente y que esta sea una práctica usual de esta conformación de una Bicameral, pero una Bicameral permanente para secundar al compañero lo que va a presentar el siguiente miércoles Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Sobre el punto Presidente, quería sugerir al colega Cerini que en esa presentación puede hacerlo que el informe

trimestral podía tener la cámara, sobre lo que se está haciendo porque llegado un año Presidente muchas veces ya lo que estamos haciendo es un control nuevamente.

Mi sugerencia para poder prevenir y para poder sugerir desde esta cámara y que realmente tenga sentido nuestro trabajo, yo creo que tenemos que pedir un uniforme trimestral, nada más para eso Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Para secundar y darle fuerza lo que ya mencionó el Diputado Nacional Cerini, la propuesta que se va a presentar va a ser para que durante los cinco años podamos hacer de manera permanente el análisis de los informes de Contraloría General de la República, respecto a las diversas instituciones del gobierno. Me parece muy importante que nosotros como cámara, hagamos ese trabajo de contralores al trabajo que están haciendo las instituciones y al uso del dinero ser contadores de ese dinero público que acá nosotros aprobamos cuando presentamos o cuando se nos presenta el Presupuesto General de Gastos.

Me parece una oportunidad brillante para que durante los cinco años estemos de

manera permanente controlando el uso del dinero público Presidente nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

No, a modo de recalcar más yo creo que no hay nada que secundar en este es lo que hay que creo que en este momento los legisladores tenemos que instar que las instituciones encargadas de imputar o castigar a lo que estuvieron en hecho de corrupción como está sucediendo ahora, creo que eso es el proceso que debe continuar que las pequeñas desprolijidades como hablaron algunos colegas que ya están sufriendo penas carcelarias, con esa pena pequeñas desprolijidad que esa es publicidad continúan siendo analizada seriamente por las instituciones encargadas y bueno seguramente cuando se presente algún nuevo proyecto de ley solamente debatiremos y podemos podamos secundar. Pero ahora creo que ya tenemos que ir a votar este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Justamente quería que nos remitiéramos en el punto que estamos tratando y es aprobar o no el informe de la Comisión Bicameral no vamos a estar acá hablando de futurología ni lo que se va a presentar cuando se presente veamos lo que se presenta, si es correcto, si es pertinente o que lo que se pretende, pero ahora vamos por favor señor presidente a votar la aprobación o no de este dictamen.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a dar lectura al Art. 56 del Reglamento.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 56 - De la discusión en general.

En la discusión en general, todo diputado podrá hacer uso de la palabra una vez y por el tiempo de 5 minutos, el vocero de comisión dictaminante y el autor del proyecto podrán usar la palabra hasta un tiempo máximo de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE: Le pido disculpas a los diputados Mauricio Espínola y Antonio Buzarquis, quienes ya intervinieron, tenemos que pasar la votación.

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del informe y dictamen de la Contraloría General de la República votarán

en positivo, los que estén por el rechazo del presente proyecto de resolución, votarán en negativo.

Pasamos a votación.

Suficiente mayoría para la aprobación, a consideración su estudio en particular, se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores, según lo establece la Ley N.º 2515, que modifica el Art. 70 de la Ley de Administración Financiera del Estado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONA DESAPARECIDAS Y CREA SU REGISTRO**".

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Sí Presidente para solicitar un aplazamiento por ocho días de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el aplazamiento por ocho días.

No hay oposición.

- aprobado-

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto exsiete, Consideración del Proyecto de Ley, “**DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, GOBIERNO DEPARTAMENTALES DE CORDILLERA, GUAIRA, CAAZAPÁ, PARAGUARÍ, AMAMBAY Y CANINDEYÚ**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

Presidente, este es un expediente que trámite un poco administrativo para pagarle a

los concejales que no estaban presupuestados en este periodo actual, el nuevo que son de estos departamentos uno o dos son en cada departamento Presidente y si se puede aprobar porque después tienen que pasar el senado si para actualizar también será del año de 2023 presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Para cumplir con el procedimiento correspondiente Presidente, secundar la moción del colega que me presidió en el uso de la palabra por la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Presidente a modo de también la posición del colega, así que, acompañamos la aprobación presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente la Comisión de Cuentas y Control, también aconseja la aprobación. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto votarán en positivo, los que estén por el rechazo del presente proyecto votarán en negativo.

Pasamos a votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración su estudio en particular, se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 6º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo, **“POR EL CUAL OBJETO TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY NÚMERO 7185, ‘QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE’”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente y con razones que nos han expuesto desde el Ministerio de Economía, se ha vetado este proyecto de ley, pero yo quiero ratificar en la importancia de esa lucha de larga data y la verdadera necesidad de esas reivindicaciones que solicitan, tanto el plantel, docente la Universidad Nacional del Este como asimismo, del plantel de funcionarios administrativos de esas casas de estudios tan prestigiosa, sin embargo, hace años y muchos años que no están recibiendo la remuneración que se merece y hablamos de excelencia, de mejora continua en la educación y realmente es muy importante que tanto los docentes, como el funcionariado que sostiene esa universidad perciba la remuneraciones acorde a lo que están haciendo.

En ese sentido, por un lado entiendo, pero no comparto los argumentos por lo que sea vetado este proyecto de ley que conjuntamente con la colega Liz Acosta habíamos presentado, sin embargo hay una luz al final del túnel. Celebramos que se haya conformado una mesa técnica de trabajo desde del Ejecutivo, el Presidente ha acompañado, nos ha pedido trabajar de manera planificada para que sea posible para que sean posibles estas reivindicaciones señor Presidente, digo bien, que se merecen los docentes y el plantel administrativo de la Universidad Nacional del Este, va desde acá nuestro acompañamiento seguiremos acompañando y luchando con ellos para que

en el siguiente ejercicio en el 2024, sea posible como resultado del trabajo de esa mesa técnica donde esté el Ministerio de economía el sindicato de los docentes de la universidad y de funcionarios, Como así mismo, el representante el rector y su equipo puedan realmente conseguir estos monumentos estas reivindicaciones históricas que le debemos a la Universidad Nacional del Este a su plantel docente y al personal administrativo.

Finalizando, aceptamos el veto en este sentido señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

Presidente, este tema del aumento de los en este caso profesores funcionarios de la universidad pública, hace más de 12 a 15 años que están así Presidente y creo yo que la postura del Ejecutivo, es un poco hacer un estudio completo de todas las universidades porque todos pidieron aumento, entonces trabajar para que el año que viene se pueda revisar las universidades los presupuestos que tiene para ir mejorando en ese sentido y mejorar los ingresos de cada, este caso los educadores que tenemos la universidad pública y acompañar el veto y trabajar para el año que viene presidente mejorar todas las universidades públicas que están en especial en el interior.

Gracias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente también la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, que también estuvimos mi querida diputada acompañando en su momento, pero ahora acompañamos el pedido al Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER: Gracias, señor Presidente.

Suscribo plenamente lo mencionado por la líder de Bancada de Honor Colorado, como también el Diputado Nacional Pavón, hay que hacer un trabajo el próximo año para reivindicarle a la Universidad Nacional acá pues parece que hay paraguayo de primera y paraguayos de segunda, porque la diferencia salarial que hay entre docentes de la Universidad Nacional de Asunción con las universidades del interior es abismal en el

caso de la Universidad Nacional de Villarrica al Espíritu Santo, hace más de 16 años que no tienen una suba salarial o sea desde que se creó la universidad nunca más tuvieron una reivindicación salarial.

Hagamos un trabajo pero que le beneficien docentes de las universidades del Paraguay solo eso Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado

A consideración

Los que estén por aceptar la objeción total al presente proyecto de ley votarán en positivo y los que estén a favor de rechazar la objeción total dada al presente proyecto de ley votarán en negativo.

Pasamos a votación.

Suficiente que aceptada la objeción total se remite a la Honorable Cámara de Senadores para el siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente y último punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE REGULA EL LOBBY Y LA GESTIÓN DE INTERESES PERSONALES**".

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el aplazamiento sine die de este proyecto de ley, es cierto vemos que tiene un dictamen con modificaciones de la Comisión de Justicia, sin embargo, hay algunos puntos que ya con un detenimiento hay cuestiones que hace nada la ley de la función pública, por un lado y por otro lado, excluye o no incluye a funcionarios que regula la Ley De La Función Pública también establece tres órganos de aplicación que en la práctica va a ser muy difícil. Entonces poder definir todos esos tiempos todas esas cosas, va a llevar un tiempo y entonces una vez terminado el estudio de estas modificaciones de poder nuevamente incluir en el orden del día, por lo que la propuesta de un aplazamiento es sine die.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado*

Tiene la palabra el Diputado Carlos María López

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Es por el mismo sentido, como proyectista para poder ajustar lo necesario Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

A consideración el aplazamiento.

No hay oposición.

-APROBADO-

Levantamos la sesión exitosamente, muchas gracias a todos los diputados y diputadas que responsablemente quedaron en sus lugares, un aviso verdad se ha declarado asueto el día de mañana en la misma línea que lo han hecho el Presidente de la República, el Presidente del Senado.

Muchas gracias.

- SON LAS QUINCE HORAS Y CATORCE MINUTOS. -